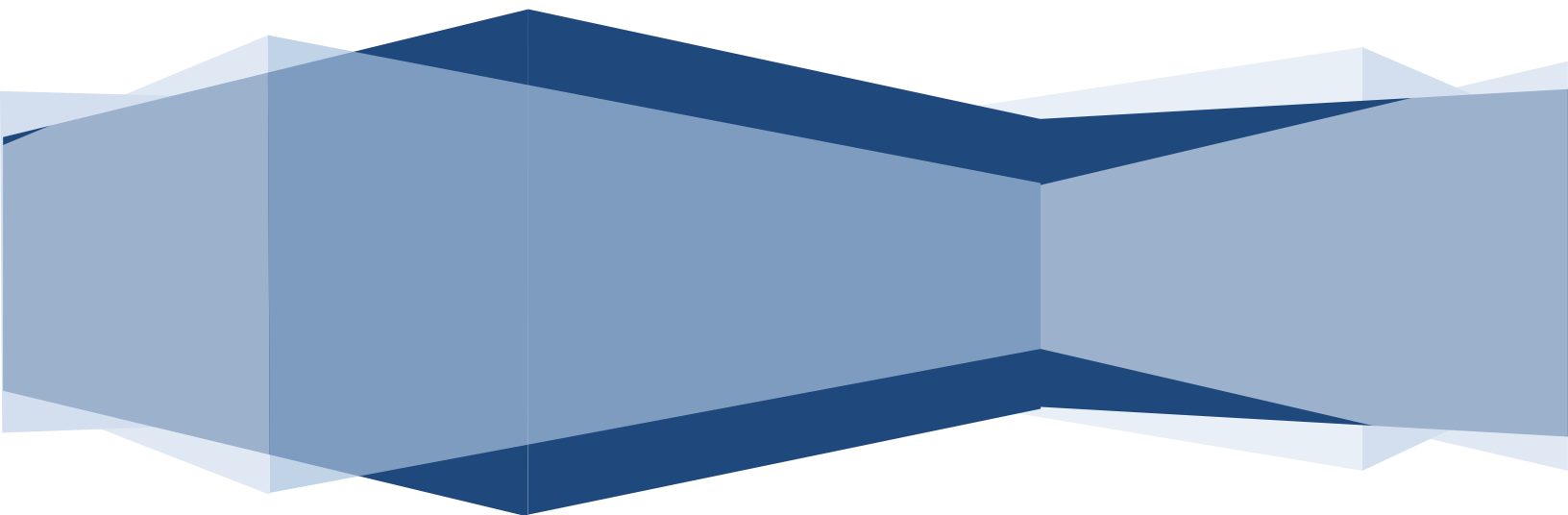




General
de **Seguros**[®]

**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

EJERCICIO 2015



**NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.,
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2015.**

Las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establecen que las notas de revelación y las notas de revelación de información adicional de los estados financieros, deben ser presentadas al Consejo de Administración de las Instituciones y en su caso aprobadas por este órgano.

En virtud de lo anterior se adjuntan los textos correspondientes a dichas notas, los cuales una vez aprobados se publicarán en forma conjunta con los Estados Financieros, a través de la página de internet de la Compañía.



ÍNDICE

PRIMER APARTADO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>PAG.</u>
PORTADA		1
ÍNDICE	PRIMER APARTADO	2
ÍNDICE	SEGUNDO APARTADO	3
NOTA DE REVELACIÓN 4		
INVERSIONES		
Disposición A8.1.1.9	Productos derivados.	4
Disposición A8.1.1.10	Monto de disponibilidades.	4
Disposición A8.1.1.11	Restricción de disponibilidades.	4
NOTA DE REVELACIÓN 7		
VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL		
Disposición A8.1.1.17	Supuestos de la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	4
Disposición A8.1.1.18	Categorías de inversiones.	7
Disposición A8.1.1.19	Asuntos pendientes que modifiquen la valuación de Activos, Pasivos y Capital.	8
NOTA DE REVELACIÓN 8		
REASEGURO FINANCIERO		
Disposición A8.1.1.23	Reaseguro Financiero.	8
NOTA DE REVELACIÓN 11		
PASIVOS LABORALES		
Disposición A8.1.1.26	Pasivos laborales.	8
NOTA DE REVELACIÓN 13		
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO		
Disposición A8.1.1.30	Arrendamiento financiero.	10
NOTA DE REVELACIÓN 14		
EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO		
Disposición A8.1.1.31	Emisión de obligaciones.	10
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN		
Disposición A8.1.1.32	Actividades interrumpidas.	10
Disposición A8.1.1.34	Eventos posteriores al cierre.	10



SEGUNDO APARTADO
NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>PAG.</u>
NOTA DE REVELACIÓN 1		
OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS		
Disposición A8.1.1.3	Operaciones y ramos autorizados.	11
NOTA DE REVELACIÓN 2		
POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO		
Disposición A8.1.1.4	Políticas de administración y Gobierno Corporativo.	11
NOTA DE REVELACIÓN 3		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO		
Disposición A8.1.1.5	Información estadística y desempeño técnico.	21
Disposición A8.1.1.6	Primas y pólizas emitidas.	26
NOTA DE REVELACIÓN 4		
INVERSIONES		
Disposición A8.1.1.7	Portafolio de inversiones.	32
Disposición A8.1.1.8	Detalle de las inversiones.	33
NOTA DE REVELACIÓN 5		
DEUDORES		
Disposición A8.1.1.12	Composición del deudor por prima.	34
Disposición A8.1.1.13	Otro tipo de deudores.	34
NOTA DE REVELACIÓN 6		
RESERVAS TÉCNICAS		
Disposición A8.1.1.14	Índice de insuficiencia de la Rva. de riesgos en curso.	35
Disposición A8.1.1.15	Reservas técnicas especiales.	36
Disposición A8.1.1.16	Resultados del triángulo de siniestros por ramo.	36
NOTA DE REVELACIÓN 8		
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO		
Disposición A8.1.1.20	Objetivos y políticas de reaseguro.	41
Disposición A8.1.1.21	Contratos que pudieron reducir cualquier pérdida.	48
Disposición A8.1.1.22	Integración del saldo de la cuenta de reaseguro.	48
NOTA DE REVELACIÓN 9		
MARGEN DE SOLVENCIA		
Disposición A8.1.1.24	Requerimiento de Capital Mínimo de Garantía.	51
NOTA DE REVELACIÓN 10		
COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS		
Disposición A8.1.1.25	Cobertura de requerimientos estatutarios	51
NOTA DE REVELACIÓN 12		
ADMINISTRACION DE RIESGOS		
Disposición A8.1.1.27	Políticas de administración de riesgos y controles.	52
Disposición A8.1.1.28	Medidas adoptadas para medición y admón. de riesgos.	54
Disposición A8.1.1.29	Concentración de cúmulos de riesgos técnicos.	57
OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN		
Disposición A8.1.1.33	Auditor Externo y Auditor Externo Actuarial	65
	Comisiones Contingentes	65
Disposición A8.1.1.39	Emisión Anticipada	66

PRIMER APARTADO

Notas de Revelación a los Estados Financieros.

NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

DISPOSICIÓN A8.1.1.9

La Institución no opera con productos derivados.

DISPOSICIÓN A8.1.1.10

La disponibilidad de la Institución en los rubros de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2015 representan aproximadamente el 1.8% sobre el total de las Inversiones.

Los saldos de dichas cuentas son los siguientes:

CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	DÓLARES	TIPO DE CAMBIO	TOTAL CONSOLIDADO
CAJA	466,320.00	3,883.08	17.2487	533,298.08
BANCOS Cuentas de Cheques	66,095,878.72	1,032,412.41	17.2487	83,903,650.66
TOTAL	66,562,198.72	1,036,295.49	17.2487	84,436,948.74

DISPOSICIÓN A8.1.1.11

La institución se encuentra libre de cualquier gravamen, en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones y no están sujetos a casos de litigios o embargos. Es importante mencionar que **\$5'220,017.52 (Cinco Millones Doscientos Veinte Mil Diecisiete pesos 52/100 M.N.)**, corresponden a inversiones en contratos de depósitos específicos que respaldan las reservas ordenadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

NOTA DE REVELACIÓN 7 VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

DISPOSICIÓN A8.1.1.17

I. Características de las metodologías de la valuación de activos, pasivos y capital.

Activo

En términos generales los activos se registran a su costo de adquisición, y siendo que en el caso de inmuebles se valúan cada dos años mediante avalúos, y los valores de renta variable y los valores de renta fija se valúan con base a los precios de mercado que emite el Proveedor de Precios (PIP).

Al 31 de diciembre de 2015 se les practicaron avalúos a los Inmuebles de la Institución siendo que la diferencia entre el valor comercial determinado en dichos avalúos y el último valor en libros es

registrado como un superávit por valuación de inmuebles, que representa un incremento en el valor de los activos contra una ganancia de capital.

Por lo que corresponde al incremento por valuación de valores, catalogados en:

Títulos de deuda para financiar la operación en moneda nacional y en moneda americana.

Títulos de capital para financiar la operación, son registrados tomando como base los precios de mercado dados a conocer por una empresa independiente autorizada, denominada “proveedor de precios” (PIP).

Títulos de capital catalogados como disponibles para su venta permanentes o temporales se valúan de acuerdo a sus estados financieros y se reconocen por el método de participación.

En el caso de las inversiones en compañías subsidiarias estas se valúan por el método de participación de acuerdo a la CUSF.

Pasivo

El pasivo está dividido básicamente en reservas técnicas y otros pasivos. Por lo que corresponde a las reservas técnicas, la Institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas registrados ante la CNSF, los cuales se apegan a las disposiciones contenidas en la CUSF.

Los supuestos utilizados en las metodologías antes mencionadas, fueron determinados de la siguiente manera:

Para el cálculo de la **Reserva de Riesgos en Curso** se utiliza la metodología denominada ICX (la cual consiste en utilizar el factor de suficiencia así como la valuación de la reserva de riesgos en curso de acuerdo con la normativa vigente de la operación de daños) excepto los riesgos de temblor e hidrometeorológicos y considera la estadística histórica de los últimos 6 años.

Para el cálculo de la **Reserva de Riesgos en Curso del ramo de Terremoto y de Riesgos Hidrometeorológicos** estos se calculan de acuerdo con el sistema R que fue diseñado por ERN (INSTITUTO DE INGENIERIA DE LA UNAM) y FH RHMEX los cuales utilizan los sistemas autorizados por la CNSF que se apegan a las disposiciones contenidas en la CUSF.

Y para la **Reserva de los Siniestros Ocurridos y No Reportados y los Gastos de Ajuste** asignados al Siniestro se utiliza la metodología denominada “Staner-Buhlman” la cual considera según la naturaleza de la masa estadística del ramo la experiencia de los últimos 2 ó 3 años.

Por último el cálculo de las **Reservas Especiales** se apega a lo descrito en la normativa vigente y aplica en nuestro caso para el ramo de Responsabilidad del Viajero.

II. Los principales factores empleados en los ajustes del valor de los activos son los siguientes:

- Inmueble = Valor de los avalúos al 31 de Diciembre de 2015
- Mobiliario y equipo = INPC (Hasta el 31 de diciembre 2007)
- Otros conceptos por amortizar = INPC (Hasta el 31 de diciembre 2007)
- Inversiones en valores = (Valuación de Proveedor de Precios)
- Reservas técnicas = Métodos de valuación de conformidad con las disposiciones de la CNSF.



La integración del capital social es la siguiente:

(Miles de Pesos)

	HISTÓRICO	REEXPRESADO
CAPITAL SOCIAL	\$250,000	\$425,749
CAPITAL NO SUSCRITO	47,500	53,465
CAPITAL PAGADO	\$202,500	\$372,284
CAPITALIZACIÓN DEL SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE INMUEBLES	\$16,000	\$16,000

El capital pagado incluye la capitalización de superávit de inmuebles por \$16'000,000.00 moneda nacional.

III. Supuestos de Inflación y tipos de cambio.

La valuación de las cuentas de activos y pasivos en dólares para efectos de consolidar cifras en la elaboración de los estados financieros, se realizó con el tipo de cambio del cierre de cada año, el cual fue de \$ 14.7414 y \$ 17.2487 pesos por dólar para 2014 y 2015 respectivamente.

Para efectos de calcular los productos financieros de las reservas catastróficas se utilizaron las siguientes tasas:

MES	CETES A 28 DIAS PROMEDIO MENSUAL	TASA LIBOR RVAS. CAT. Y ESP. EN DOLARES.	T.C. DE CIERRE MENSUAL DEL AÑO 2015.
ENERO	2.6700	0.1682	13.3769
FEBRERO	2.8100	0.1721	13.2379
MARZO	3.0400	0.1756	13.0549
ABRIL	2.9700	0.1807	13.0901
MAYO	2.9800	0.1842	12.8609
JUNIO	2.9600	0.1859	12.9712
JULIO	2.9900	0.1882	13.2269
AGOSTO	3.0400	0.1968	13.0763
SEPTIEMBRE	3.1000	0.2011	13.4330
OCTUBRE	3.0200	0.1945	13.4773
NOVIEMBRE	3.0200	0.2084	13.8965
DICIEMBRE	3.1400	0.3584	14.7414



IV. Supuestos de siniestralidad y severidad empleados.

La aseguradora utilizó sus propios patrones observados de siniestralidad y severidad en todas las operaciones y ramos a excepción de vida.

V. Correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados.

No aplica para los supuestos empleados por la Institución.

VI. Las fuentes de información utilizadas.

- CUSF publicada por la CNSF.
- Normas de Información Financiera, publicadas por el CINIF.
- Diario Oficial de la Federación, publicaciones del Banco de México, de éste se toma el tipo de cambio de dólares.
- Proveedor Integral de Precios S. A. de C.V., boletines informativos.

DISPOSICIÓN A8.1.1.18

I. Información acerca de la naturaleza de cada una de las categorías de los títulos.

En las categorías de las inversiones referentes a los títulos de deuda para financiar la operación y a los títulos de capital para financiar la operación, así como los valores gubernamentales en dólares estas se tomaron en posición con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

Por otra parte tenemos instrumentos en acciones que se encuentran clasificadas como disponibles para su venta las cuales representan 0.03% del total de las inversiones, por lo que corresponde a las inversiones clasificadas para conservar a vencimiento al cierre del ejercicio la institución no tiene ninguna inversión.

II. Información acerca de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento indicando los principales riesgos asociados a los mismos.

Las inversiones en Valores Gubernamentales, en Moneda Extranjera, Udis (unidades de inversión) y en Moneda Nacional, así como las inversiones en dólares en Certificados de Depósito, se tiene un riesgo nulo de crédito ya que todos son valores emitidos y respaldados por el Gobierno Federal, estos instrumentos representan el 34.4% de las inversiones, por otra parte la Institución mantiene inversiones en empresas privadas y en acciones las cuales tienen un riesgo de mercado el cual se comenta en el capítulo de Administración de Riesgos Financieros en las Notas de Revelación de Información Adicional.

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión.

Por política de la Compañía los valores gubernamentales en Moneda Nacional se afectan a corto plazo, los valores en mercado de capitales (acciones) se catalogan de conformidad a su bursatilidad indicada por la Bolsa Mexicana de Valores en corto y largo plazo. Los valores en Moneda Americana como los Certificados de depósito de Nafinsa y los Bonos Gubernamentales se afectan a corto plazo.

IV. Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados.

Esta Institución no opera instrumentos de deuda no cotizados.



V. Cualquier pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados, con motivo de transferencias de títulos entre categorías.

No se realizaron en el ejercicio transferencias de títulos entre categorías que hayan generado pérdida o ganancia no realizada que haya sido incluida o disminuida en el estado de resultados.

VI. Evento extraordinario que afecte la valuación de la cartera de instrumentos financieros.

El rubro de valuación de inversiones en 2015 generó una utilidad de 504.3 millones de pesos, esto debido al buen comportamiento que presentó nuestro portafolio de acciones en el IPyC en la Bolsa Mexicana de Valores, es importante comentar que esta valuación esta disminuida por la operación de la venta de algunos paquetes de acciones, la cual generó una utilidad de 231.0 millones de pesos con lo que el incremento por valuación de acciones que se presenta en el estado financiero es 273.3 millones de pesos.

DISPOSICIÓN A8.1.1.19

A la fecha no se tienen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

**NOTA DE REVELACIÓN 8
REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO**

DISPOSICIÓN A8.1.1.23

No aplica esta disposición, ya que la Institución no ha celebrado contratos de reaseguro financiero.

**NOTA DE REVELACIÓN 11
PASIVOS LABORALES**

DISPOSICIÓN A8.1.1.26

Plan de Remuneraciones al Retiro del Personal

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al persona que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondar los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

		Aportaciones		Beneficios	
		a los fondos		pagados	
		2015	2014	2015	2014
Terminación	\$	101	199	5,190	3,933
Retiro		214	396	-	-
Plan de pensiones		26,384	12,098	-	-
		<u>26,699</u>	<u>12,693</u>	<u>5,190</u>	<u>3,933</u>

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

2015-

		Plan de pensiones		Prima de antigüedad	
		Grupo 1	Grupo 2	Retiro	Terminación
Costo neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$	1,778	5,446	210	178
Costo financiero		1,110	7,908	172	82
Rendimiento de los activos del plan		(594)	(6,488)	(290)	(77)
Amortización obligación transitoria		-	9,438	(19)	523
Costo neto del período	\$	<u>2,294</u>	<u>16,214</u>	<u>73</u>	<u>706</u>

2014-

		Plan de pensiones		Prima de antigüedad	
		Grupo 1	Grupo 2	Retiro	Terminación
Costo neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$	476	4,419	299	647
Costo financiero		363	7,459	223	378
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta		(656)	(6,441)	(261)	(104)
Amortización obligación transitoria		-	6,675	52	-
Costo neto del período	\$	<u>(376)</u>	<u>12,329</u>	<u>301</u>	<u>4,986</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

		Beneficios			
		Terminación		Retiro	
		2015	2014	2015	2014
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$	<u>1,421</u>	<u>573</u>	<u>1,773</u>	<u>1,676</u>



2015-

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 19,596	118,964	2,749	7,660	148,969
Activos del plan a valor razonable	(10,539)	(117,585)	(4,414)	(654)	(133,192)
Situación financiera del fondo	9,057	1,379	(1,665)	7,006	15,777
Partidas pendientes de amortizar	1,411	(30,452)	1,386	-	(27,655)
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>10,468</u>	<u>(29,073)</u>	<u>(279)</u>	<u>7,006</u>	<u>(11,878)</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	21,007	88,512	4,135	7,660	121,314
Activos del plan	(10,539)	(117,585)	(4,414)	(654)	(133,192)
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ <u>10,468</u>	<u>(29,073)</u>	<u>(279)</u>	<u>7,006</u>	<u>(11,878)</u>

2014-

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 17,070	134,885	2,640	4,802	116,652
Activos del plan a valor razonable	(7,838)	(98,697)	(4,206)	(1,819)	(87,989)
Situación financiera del fondo	9,232	36,188	(1,566)	2,983	28,663
Partidas pendientes de amortizar	89	(58,537)	1,428	-	(39,779)
(Activo) pasivo neto proyectado	<u>9,321</u>	<u>(22,349)</u>	<u>(138)</u>	<u>2,983</u>	<u>(11,116)</u>
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	17,159	76,348	4,068	4,802	76,873
Activos del plan	(7,838)	(98,697)	(3,240)	(1,819)	(87,989)
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ <u>9,321</u>	<u>(22,349)</u>	<u>828</u>	<u>2,983</u>	<u>(11,116)</u>

NOTA DE REVELACIÓN 13 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

DISPOSICIÓN A8.1.1.30

La Institución a la fecha no cuenta con ningún contrato de arrendamiento financiero por lo que no tiene nada que revelar al respecto.

NOTA DE REVELACIÓN 14 EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO

DISPOSICIÓN A8.1.1.31

La Institución a la fecha no tiene ninguna Emisión de Obligaciones Subordinadas ni de Otros Títulos de Crédito, por lo que no tiene nada que revelar al respecto.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

DISPOSICIÓN A8.1.1.32

Al cierre del ejercicio de 2015 la empresa no tiene alguna actividad interrumpida.

DISPOSICIÓN A8.1.1.34

Con fecha 29 de febrero de 2016 no tenemos conocimiento de ningún hecho posterior al cierre del ejercicio de 2015.



SEGUNDO APARTADO

Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros.

NOTA DE REVELACIÓN 1 OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

DISPOSICIÓN A8.1.1.3

General de Seguros, S.A.B. (la Institución) actúa como Institución de Seguros de acuerdo con la autorización otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estando facultada para:

Realizar las operaciones de seguro y reaseguro relativas a:

- 1) **Vida.**
- 2) **Accidentes y enfermedades.**
 - I. Accidentes personales.
 - II. Gastos Médicos.
- 3) **Daños en los ramos de:**
 - I. Responsabilidad civil y riesgos profesionales.
 - II. Marítimo y transportes.
 - III. Incendio.
 - IV. Agrícola y de Animales.
 - V. Automóviles.
 - VI. Crédito.
 - VII. Diversos.
 - VIII. Terremoto y otros riesgos catastróficos.

Así como la operación de **Reafianzamiento**.

NOTA DE REVELACIÓN 2 POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO

DISPOSICIÓN A8.1.1.4

- I. **Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado.**

Ejercicio 2015	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial	425,749	-	53,465	372,284
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	425,749	-	53,465	372,284

(Miles de Pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social autorizado en cifras nominales de la Institución es de \$250'000,000 representado por 57'795,026 acciones de una sola serie, nominativas sin expresión de valor nominal.

El capital pagado el cual asciende a un monto de \$372'283,553.00 está representado por 34'291,324 acciones en circulación por lo que en tesorería se encuentran 23'503,702 acciones.

En 2014 la emisora no decreto ningún pago de dividendos.

En 2015 la emisora decreto un pago de dividendos a razón de \$0.12 por cada una de las 34'291,324 acciones en circulación lo que dio un monto total \$4'114,958.88.

II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la Institución.

En el ejercicio de 2012 Peña Verde, S.A.B., llevó acabo OPAS de intercambio de acciones con General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S.A.B, para formar una Holding con estas entidades.

Con los resultados de las OPAS, Peña Verde, S.A.B., obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S.A.B., dicha tenencia se mantiene al cierre del ejercicio de 2015.

Por otra parte cabe mencionar que GENSEG cuenta con una subsidiaria que es General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. de la cual es propietaria del 99.99% de las acciones representativas del capital de esta empresa.

En 2015 la institución invierte en Member Limited (Patria Corporate), por un monto de \$103,297,572.00 con lo cual alcanza una participación del 46%, cabe mencionar que General de Seguros no consolidará a este sindicato ya que el control lo tiene Peña Verde.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo.

La Institución en materia de Gobierno Corporativo se conforma de los siguientes órganos:

- 1) La Asamblea de Accionistas, como órgano supremo de la Sociedad.**
- 2) El Consejo de Administración.**
- 3) Los Comités de apoyo al Consejo de Administración y la estructura organizacional de la empresa con funciones ejecutivas bajo la supervisión de la Dirección General.**

El Consejo de Administración de la Institución tiene las siguientes obligaciones indelegables:

- i. La definición y probación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, las políticas y normas en materia de suscripción, la realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de obligaciones subordinadas o de otros títulos de crédito, la realización de operaciones en las cuales se transfieran porciones de riesgo de la cartera, las normas para evitar conflictos de intereses, la política de inversiones de activos a que se refiere el artículo 247 de las Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), las políticas generales en materia de presentación de servicios y atención de sus usuarios, la solicitud de autorización para el uso de un modelo interno para el cálculo del requerimiento del capital de solvencia, la designación del experto independiente a que se refiere el artículo 237 de la LISF, la designación del actuario a que se refiere el artículo 246 de la LISF, la designación del actuario independiente que dictaminará la suficiencia de las reservas, la designación de los auditores externos independientes.



- ii. El establecimiento de los mecanismos necesarios para controlar de manera permanente el diseño y viabilidad técnica y financiera de los productos de seguros, la valuación y registro de los activos e inversiones, la constitución, valuación, registro y suficiencia de las reservas técnicas, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la base de inversión, el cálculo del requerimiento de capital de solvencia, la suficiencia de los fondos propios admisibles, las inversiones, los riesgos y la capacidad financiera de la sociedad.
- iii. La revisión y evaluación, al menos anualmente, de los resultados de la prueba de solvencia dinámica de la sociedad.
- iv. La constitución de comités de carácter consultivo que reporten, directamente o por conducto del Director General de la sociedad, al propio consejo de administración, y que tengan por objeto auxiliar a dicho consejo en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integren el sistema de gobierno corporativo.
- v. La resolución de los siguientes asuntos, con el acuerdo de cuando menos tres cuartas partes de los consejeros que estén presentes en las sesiones del consejo de administración y siempre que se cuenten con el voto favorable de la mayoría de los consejeros independientes presentes:
 - i) Las normas para prevenir y evitar conflictos de interés; y
 - ii) La celebración de contratos o realización de operaciones con partes relacionadas, cuando excedan el monto que estos efectos determine la asamblea de accionistas.
- vi. Presentar a la Asamblea General de Accionistas el reporte que elaboren los comités que se constituyan de conformidad con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores.

El Consejo de Administración en 2015 se reunió cuatro veces.

Los Comités anteriores son de carácter consultivo y están integrados conforme a lo dispuesto por la LISF y La Ley de Mercado de Valores. La Institución cuenta con dos figuras más de vigilancia que son un Contralor Interno y el Comisario, las personas que ocupan estos puestos son personas que cumplen ampliamente con los requisitos señalados por la LISF.

La Institución ha verificado que los funcionarios y los Consejeros cumplan con los requisitos señalados en la Ley para desempeñar sus puestos no teniendo ningún impedimento para realizar sus funciones.



IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración.**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
MAYO 2015 - ABRIL 2016**PRESIDENTE****Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover****CONSEJEROS**

Propietarios		Suplentes	
Manuel Santiago Escobedo Conover		Miguel Stuart Escobedo y Fulda	
Ma. Beatriz Escobedo Conover		José Morales Morales	
Karl Frei Buechi	(I)	José Gervasio Yacotú Smith	(I)
Dionisio Othón Ontiveros	(I)	Luis Manuel Monterrubio Alcántara	(I)
José Salvador Martínez Cervantes	(I)	Julián Jorge Lazalde Psihas	(I)
Ana Lourdes Novelo Ávila		Guillermo Novelo Ávila	

*(I) Consejero Independiente***COMISARIOS**

Propietarios	Suplentes
C.P. Carlos Cárdenas Guzmán	C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
C.P.C. Mauricio Jesús Monroy Rojas	C.P.C. Lorena Soltero Sánchez

SECRETARIO**Lic. Pedro Miguel Escobedo Conover**

IV.b. Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

Propietarios:

- **Manuel Santiago Escobedo Conover**

Lic. en Derecho del ITAM

Maestría en Administración del Instituto Superior Des Affaires, Paris

- Director General de Reaseguradora Patria, S.A.B.

- **Ma. Beatriz Escobedo Conover**

Lic. en Derecho del ITAM

- Abogada de Noriega y Escobedo, S.C.

- **Karl Frei Buechi**

Harvard International Senior Managers Program de Harvard University

- Representante de UBS, AG

- **Dionisio Othón Ontiveros**

Contador Público por la Universidad de Sonora

Maestría en Administración de Empresas en el Tecnológico de Monterrey

- Consultor Independiente

- **José Salvador Martínez Cervantes**

Contador Público del Instituto Politécnico Nacional

- Asesor de Protego Asesores S. de R.L.
- Consejero Financiero del Estado de México

- **Ana Lourdes Novelo Ávila**

Lic. en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente

- Asesor de De los Santos, Novelo y Asociados

Suplentes:

- **Miguel Stuart Escobedo y Fulda**

Lic. en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Paris.

Presidente del Consejo de Administración de:

- Elevadores Schindler, S.A. de C.V.
- Reaseguradora Patria, S.A.B.
- Atlas Copco Mexicana, S.A.
- Escania de México, S.A. de C.V.



- **José Arturo Morales Morales**

Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional Autónoma de México
Maestría en Administración del ITAM

- Director General de Seguros Inbursa
- Director de Daños de Seguros Inbursa
- Subdirector de Corredores de Seguros Inbursa

- **José Gervasio Yacotú Smith**

Contador Público de la Escuela Bancaria y Comercial.
Licenciado en Derecho del Colegio Superior de Ciencias Jurídicas Universidad Humanitas Escuela Superior de Leyes y Negocios.
Maestría en Derecho Fiscal del Colegio Superior de Ciencias Jurídicas Universidad Humanitas Escuela Superior de Leyes y Negocios.

- Contralor Normativo de Euler Hermes S.A. Seguro de Crédito.
- Contralor Normativo de Allianz México S.A. Compañía de Seguros.
- Director-Consultor de Yacotú Smith y Asociados S.C.
- Director de Administración y Finanzas de Saludcoop México S.A. de C.V.

- **Luis Manuel Monterrubio Alcántara**

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México
Posgrados en Arbitraje y Negocios Internacionales en el Instituto Tecnológico Autónomo de México

- Socio Director de Noriega y Escobedo.
- Coordinador de la Comisión de Derecho de la Competencia Económica de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C.

- **Julián Jorge Lazalde Psihas**

Licenciado en Derecho Mercantil por el Instituto Tecnológico Autónomo de México
Especialidad en Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana

- Director Jurídico de Nacional Financiera, S.N.C.
- Consejero Suplente del Consejo de Administración de General de Seguros

- **Guillermo Novelo Ávila**

- Jefe de Compras de Compañía Atunera
- Emisión de autos en Seguros Tepeyac, S.A.
- Agente de Seguros de General de Seguros, S.A.B.

COMISARIOS

Propietarios:

- **Carlos Cárdenas Guzmán**

Contador Público por la Universidad Autónoma de Guadalajara

- Socio de Mancera E.S. Ernst & Young



- **Mauricio Jesús Monroy Roja**

Contador Público por la Escuela Bancaria y Comercial

Contador Público Certificado 1093

- Socio Director de Ibañez Soltero Gómez Díaz y Monroy, S.C.
- Socio Director Cluster Noroeste de Galaz, Yamazaki y Ruiz Urquiza, S.C.

Suplentes:

- **Jorge Evaristo Peña Tapia**

Lic. en Contaduría Pública del Instituto Politécnico Nacional

- Socio Director de Servicios Financieros y Actuariales de KPMG Cárdenas Dósal, A.C.

- **Lorena Soltero Sánchez**

Lic. en Contaduría Pública por la Universidad Autónoma de Baja California

- Socio de Auditoría de Ibañez Soltero Gómez Paz y Monroy S.C.

SECRETARIO DEL CONSEJO:

- **Pedro Miguel Escobedo Conover**

Lic. en Ingeniería del ITAM

- Supervisor de Proyecto de Axcacell, S. de R.L. de C.V.
- Director General de Comercializadora, S. de R.L. de C.V.
- Ingeniero en Ventas en Energía, Control y Optimización de Sistemas, S.A. de C.V.
- Analista de Compras en Proseguir México, Cía. de Seguridad, S.A. de C.V.

IV.c. Nombre y cargo de los miembros de los Comités de carácter obligatorio a que se refiere el artículo 29 bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

COMITÉ DE RIESGOS

- C.P. Daniel Hernández Martínez (Presidente)
- Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover (Miembro)
- C.P. José Gervasio. Yacotú Smith (Miembro)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Miembro)
- Act. Gonzalo Galicia Díaz (Miembro)
- C.P. José Manuel Rojo Ruíz (Miembro)
- Act. Jaime Jean Meneses (Miembro)
- Act. Zaira Márquez López (Miembro)
- Sr. Humberto Medina Maya (Miembro)
- Lic. Julio César Garduño Peniche (Miembro)
- Act. Salvador Loza Sánchez (Miembro)
- Act. Elizabeth Joana Santillán García (Miembro)
- Lic. Josefina Angélica Xolalpa Cabello (Invitado)



COMITÉ DE INVERSIONES

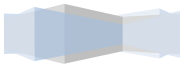
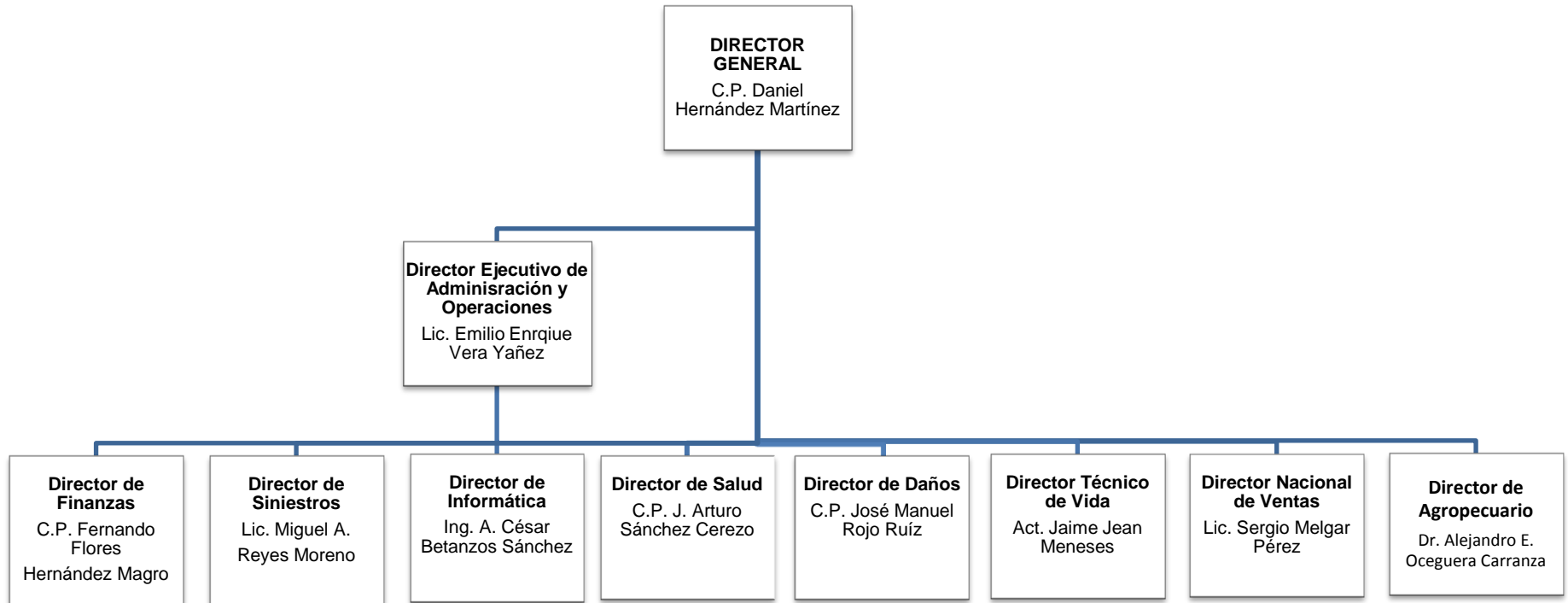
- Lic. Miguel S. Escobedo y Fulda. (Presidente)
- Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover (Miembro)
- Lic. Karl Frei Buechi (Miembro)
- Act. Gonzalo Galicia Díaz (Miembro)
- C.P. Daniel Hernández Martínez (Miembro)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Miembro)
- Lic. Ignacio Lozano Rosales (Miembro)
- Lic. Álvaro Mancera Corcuera (Miembro)
- Lic. Julio César Garduño Peniche (Miembro)

COMITÉ DE REASEGURO

- C.P. Daniel Hernández Martínez (Presidente)
- Lic. Manuel S. Escobedo Conover (Miembro)
- Lic. Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou (Miembro)
- C.P. José Gervasio Yacotú Smith (Miembro)
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro (Miembro)
- Act. Jaime Jean Meneses (Miembro)
- C.P. José Manuel Rojo Ruíz (Miembro)
- Sr. Luis López Caballero (Miembro)
- Act. Gonzalo Galicia Díaz (Miembro)



V. Estructura orgánica y operacional de la Institución.



VI. Monto total que presentaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones a las personas que integran el consejo de administración y los principales funcionarios.

El Monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2015, el Consejo de Administración, así como los principales funcionarios hasta el tercer nivel ascendió a \$ 27'644,294.16 (Veintisiete millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro pesos 16/100 M.N.).

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la Institución.

De acuerdo con lo determinado por la Asamblea de Accionistas el Consejo de Administración recibió remuneraciones de la siguiente forma:

El Presidente del Consejo de Administración con la cantidad de 2 centenarios o \$50,000.00 (lo que resulte menor) por cada junta a la que asista y con la cantidad de un centenario o \$25,000.00 (lo que resulte menor) a cada uno de los miembros del mencionado Consejo (Propietarios y Suplentes) y Comisarios Propietarios, también por cada asistencia, netos de la retención del impuesto sobre la renta.

Por concepto de honorarios anuales, por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2015, para los señores Consejeros Propietarios, Consejeros Suplentes, Secretario y Comisarios Propietarios la suma de \$100,000.00 moneda nacional y para el Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$175,000.00 moneda nacional, dichos honorarios anuales serán pagados menos las retenciones de impuestos correspondientes y con cargo a los resultados del ejercicio en que se paguen, es decir en marzo 2016.

Se estableció un honorario anual para cada miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de \$20,000.00 moneda nacional para el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2015, dichos honorarios anuales serán pagados menos las retenciones de impuestos correspondientes y con cargo al resultado del ejercicio en que se paguen, es decir en marzo 2016.

Por lo que se refiere a los honorarios del Comisario Suplente C.P. Jorge Evaristo Peña Tapia, se informó que los mismos quedaron incluidos en el convenio que se hizo con los auditores externos KPMG Cárdenas Dosal, S.C. por lo que no se señala ningún honorario especial.

El monto total de remuneraciones de funcionarios hasta tercer nivel alcanzó la cantidad de \$24'182,309.50 (veinticuatro millones ciento ochenta y dos mil trescientos nueve pesos 50/100 M.N.), siendo sus prestaciones las mismas que las del resto del personal de la empresa.

Los Consejeros, así como los Funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean la entrega de acciones.

Los funcionarios de la Institución al igual que el personal, tienen derecho al plan de pensiones del Grupo 1 ó del Grupo 2 según corresponda como se mencionó en la disposición 14.3.26 que se tiene establecido y se cuenta con un pasivo en su conjunto que alcanzó un monto de \$146'567,648.42 (Ciento cuarenta y seis millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 42/100 M.N.), más adelante se describen sus características.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La Institución tiene como subsidiaria a General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. con una tenencia accionaria del 99.99%, tiene nexos patrimoniales con Reaseguradora Patria, S.A.B. y como asociada a Member Limited (Patria Corporated) con el 46% de participación, además General de Seguros S.A.B., es subsidiaria de Peña Verde, S.A.B., quien posee el 85.8% del capital social.

NOTA DE REVELACIÓN 3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

DISPOSICIÓN A8.1.1.5

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor, así como primas emitidas para operaciones y ramos operados por la Institución.

(Miles de pesos)

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio Anterior 2011	20,423	92,934	143,584
Ejercicio Anterior 2012	18,807	84,026	169,429
Ejercicio Anterior 2013	73,877	159,348	202,719
Ejercicio Anterior 2014	233,261	411,121	453,599
Último ejercicio 2015	230,544	435,840	418,288
Vida Individual			
Ejercicio Anterior 2011	20,005	25,670	54,217
Ejercicio Anterior 2012	18,437	24,753	59,225
Ejercicio Anterior 2013	73,516	83,677	74,294
Ejercicio Anterior 2014	232,988	240,927	95,108
Último ejercicio 2015	230,183	238,286	106,434
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio Anterior 2011	418	67,264	89,367
Ejercicio Anterior 2012	370	59,273	110,204
Ejercicio Anterior 2013	361	75,671	128,425
Ejercicio Anterior 2014	273	170,194	358,491
Último ejercicio 2015	361	197,554	311,854
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio Anterior 2011	110,315	680,007	180,283
Ejercicio Anterior 2012	107,516	1,515,123	191,960
Ejercicio Anterior 2013	107,489	1,367,386	215,866
Ejercicio Anterior 2014	135,141	2,382,617	308,528
Último ejercicio 2015	118,320	552,532	328,843
Accidentes Personales			
Ejercicio Anterior 2011	103,072	658,418	33,316
Ejercicio Anterior 2012	100,160	1,494,020	48,613
Ejercicio Anterior 2013	100,398	1,345,549	48,724
Ejercicio Anterior 2014	127,556	2,355,114	43,338
Último ejercicio 2015	112,242	519,657	45,785
Gastos Médicos			
Ejercicio Anterior 2011	2,495	3,696	3,742
Ejercicio Anterior 2012	3,410	2,731	3,953
Ejercicio Anterior 2013	3,065	2,348	3,519
Ejercicio Anterior 2014	3,793	3,901	4,590
Último ejercicio 2015	3,490	1,957	5,941

(Miles de pesos)

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Salud			
Ejercicio Anterior 2011	4,748	17,893	143,225
Ejercicio Anterior 2012	3,946	18,372	139,394
Ejercicio Anterior 2013	4,026	19,489	163,623
Ejercicio Anterior 2014	3,792	23,602	260,600
Último ejercicio 2015	2,588	30,918	277,117
Daños			
Ejercicio Anterior 2011	244,899	281,573	1,384,208
Ejercicio Anterior 2012	213,204	238,039	1,369,166
Ejercicio Anterior 2013	371,756	430,503	1,251,596
Ejercicio Anterior 2014	266,668	534,940	1,774,422
Último ejercicio 2015	314,997	375,347	2,268,747
Automóviles			
Ejercicio Anterior 2011	110,560	129,617	668,048
Ejercicio Anterior 2012	113,517	130,742	695,864
Ejercicio Anterior 2013	115,753	132,463	732,702
Ejercicio Anterior 2014	150,442	185,815	962,648
Último ejercicio 2015	181,767	221,169	1,170,927
Diversos			
Ejercicio Anterior 2011	60,562	63,328	76,374
Ejercicio Anterior 2012	28,257	30,328	96,298
Ejercicio Anterior 2013	70,641	77,314	37,911
Ejercicio Anterior 2014	40,573	44,098	42,143
Último ejercicio 2015	52,865	59,139	70,120
Incendio			
Ejercicio Anterior 2011	9,385	10,785	33,931
Ejercicio Anterior 2012	9,028	10,463	39,573
Ejercicio Anterior 2013	23,040	26,730	38,365
Ejercicio Anterior 2014	9,402	83,103	44,979
Último ejercicio 2015	10,176	12,585	54,651
Agrícola			
Ejercicio Anterior 2011	2,804	11,239	496,164
Ejercicio Anterior 2012	2,796	2,796	412,325
Ejercicio Anterior 2013	10,441	30,640	319,711
Ejercicio Anterior 2014	3,904	8,679	572,832
Último ejercicio 2015	5,265	10,870	773,123
Responsabilidad Civil			
Ejercicio Anterior 2011	48,860	52,139	53,066
Ejercicio Anterior 2012	48,373	50,732	57,454
Ejercicio Anterior 2013	118,175	124,797	54,216
Ejercicio Anterior 2014	49,498	126,267	72,786
Último ejercicio 2015	51,152	55,389	91,561

(Miles de pesos)

	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
Marítimo y Transporte			
Ejercicio Anterior 2011	1,299	1,405	30,281
Ejercicio Anterior 2012	295	305	38,178
Ejercicio Anterior 2013	4,653	4,908	36,267
Ejercicio Anterior 2014	1,284	1,404	46,262
Último ejercicio 2015	1,475	1,667	67,050
Terremoto			
Ejercicio Anterior 2011	11,429	13,060	26,344
Ejercicio Anterior 2012	10,938	12,673	29,474
Ejercicio Anterior 2013	29,053	33,651	32,424
Ejercicio Anterior 2014	11,565	85,574	32,772
Último ejercicio 2015	12,297	14,528	41,315
Reafianzamiento			
Ejercicio Anterior 2011	-	-	-
Ejercicio Anterior 2012	-	-	-
Ejercicio Anterior 2013	-	-	-
Ejercicio Anterior 2014	-	-	-
Último ejercicio 2015	-	-	-
Total			
Ejercicio Anterior 2011	375,637	1,054,514	1,708,075
Ejercicio Anterior 2012	339,527	1,837,188	1,730,555
Ejercicio Anterior 2013	553,122	1,957,237	1,670,181
Ejercicio Anterior 2014	635,070	3,328,678	2,536,549
Último ejercicio 2015	663,861	1,363,719	3,015,878



II. Costo promedio de siniestralidad (severidad)*.

(Miles de pesos)

Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida **	154	332	159	147	232
Vida Individual	112	312	429	300	480
Vida Grupo y Colectivo	163	338	88	92	169
Accidentes y Enfermedades	1	1	1	1	1
Accidentes Personales	2	1	1	3	2
Gastos Médicos	13	12	17	18	18
Salud	1	1	1	1	1
Daños	15	10	9	17	15
Automóviles	5	11	10	18	11
Diversos	2	3	5	9	10
Incendio	54	-17	108	- 18	24
Agrícola	10	6	4	11	33
Responsabilidad Civil	1	5	8	14	11
Marítimo y Transporte	-14	150	86	90	73
Terremoto y Otros Riesgos	10	48	26	31	2
Credito	-	-	-	-	-
Reafianzamiento	-	-	-	-	-

* **Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)** = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA).

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).



III. Frecuencia de Siniestros (%)*.

Operaciones / Ramos	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida	0.3081%	0.1678%	0.1563%	0.3416%	0.3239%
Vida Individual	0.1011%	0.0631%	0.0621%	0.3030%	0.2376%
Vida Grupo y Colectivo	0.5578%	0.3161%	0.2603%	0.3577%	0.3568%
Acc. Y Enfermedades	71.4541%	6.6545%	11.0720%	8.7811%	14.9944%
Acc. Personales	2.6191%	0.6215%	2.1223%	0.5068%	0.9426%
Gastos Médicos	7.6648%	2.7170%	2.2574%	2.2333%	2.2457%
Salud	785.3775%	609.3085%	630.0323%	682.6203%	534.7007%
Daños					
Automóviles	30.5694%	20.3571%	22.4834%	22.4000%	26.0024%
Diversos	4.0831%	3.8921%	3.9752%	2.7272%	1.1354%
Incendio	0.5692%	0.9946%	0.6789%	0.3872%	0.6490%
Agrícola	130.9481%	56.4538%	51.0545%	84.0678%	72.9780%
Responsabilidad Civil	4.4983%	2.7276%	2.6855%	1.5328%	2.0580%
Marítimo y Transporte	5.8038%	3.8036%	3.7407%	13.0553%	5.0534%
Terremoto	0.2845%	0.5287%	0.4194%	0.2565%	0.4671%
Crédito	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
Reafianzamiento	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%

* **Frecuencia** = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/ Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)



DISPOSICIÓN A8.1.1.6
I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Vida	59.6	82.4	37.5
Vida Individual	35.5	66.1	54.7
Vida Grupo y Colectivo	66.4	88.1	26.7
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	61.6	53.9	63.0
Accidentes Personales	47.9	40.0	63.7
Gastos Médicos	32.1	29.6	24.8
Salud	64.5	57.3	63.7
Daños	90.0	63.4	58.7
Automóviles	94.4	67.3	63.2
Diversos	46.6	15.5	26.6
Incendio	49.9	-	16.4
Agrícola	186.5	112.7	46.0
Responsabilidad Civil	35.3	18.6	31.3
Marítimo y Transportes	-	4.4	78.7
Terremoto	2.4	33.1	13.9
Crédito	-	-	-
Operación Total	80.4	65.3	57.5

* **El Índice de Costo Medio de Siniestralidad** expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el Interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Porcentaje de Siniestralidad Retenida

El índice de siniestralidad de la empresa a diciembre 2013 se ubicó en 57.5% el cual es favorable en 1.7 puntos porcentuales respecto del año anterior. El comportamiento de la siniestralidad en todos los ramos es muy aceptable debido a que no se presentaron desviaciones ni siniestros de naturaleza catastrófica a excepción del ramo de incendio el cual registra una siniestralidad del 76.6% debido a un aumento en siniestros.

Por otra parte la siniestralidad de los ramos de Vida y Agrícola presentan una disminución en este índice originado por la liberación de la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados (IBNR),

debido a que estos ramos presentaron un mejor comportamiento en la siniestralidad y un menor desfase de los siniestros.

En 2014 el índice de siniestralidad a retención a prima devengada de la Empresa se ubicó en 65.3%, el cual mostró un incremento de 7.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente a que la Reserva del IBNR tuvo un incremento en los ramos de Vida y Agropecuario por 97.0 y 9.4 millones de pesos respectivamente, originado por la mayor captación de primas que tuvieron estos ramos. Por lo que corresponde al ramo de Marítimo y Transporte este mostró una siniestralidad alta del 78.7%, y esta combinada por una parte por un aumento en los siniestros ocurridos lo que generó a su vez un mayor incremento en la reserva del IBNR por 3.7 millones de pesos, el ramo de Agropecuario también muestra un alto índice de siniestralidad del 112.7% este indicador, está afectado por una parte por el incremento del IBNR ya comentado y por otra parte por la constitución de una reserva de riesgos en curso mayor a la prima retenida, debido a que la reserva de riesgos en curso de gastos por la participación del Reaseguro se lleva a retención, ocasionando una menor prima devengada y por consiguiente reflejando un índice alto índice de siniestralidad, este efecto se verá revertido en los resultados del siguiente ejercicio. Por otra parte la mayoría de los demás ramos presentan disminuciones en su índice de siniestralidad, siendo los más importantes los de los ramos de Incendio, Accidentes, Responsabilidad Civil y Diversos.

En 2015 el índice de siniestralidad de retención de la Empresa fue de 80.4%, el cual mostró un incremento de 15.1 puntos porcentuales respecto del año anterior. Este incremento está afectado principalmente por la siniestralidad del ramo de Automóviles que muestra un índice de 94.4% debido a una desviación que ha presentado los siniestros de las pólizas de flotilla y de servicio público. Al respecto durante el segundo semestre de 2015 se tomaron medidas correctivas para contrarrestar estos efectos a través de un programa de ajuste de tarifas y la cancelación de negocios importantes que mostraron altos niveles de siniestralidad. Por otra parte el ramo de agropecuario tiene un índice de 186.5% afectado principalmente por la siniestralidad ocurrida en los estados de Nayarit, Sonora, Chihuahua y Puebla. Por lo que corresponde al ramo de Vida este muestra una disminución de 22.8 puntos porcentuales respecto del año anterior con lo cual su índice de se ubicó en 59.6% debido a una mejor suscripción de los negocios. Por otra parte los demás ramos presentaron niveles de siniestralidad muy favorables.



II. Índice de Costo Medio de Adquisición*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Vida	29.7	47.0	32.2
Vida Individual	46.0	45.7	20.0
Vida Grupo y Colectivo	22.5	47.5	41.6
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	17.3	18.4	20.3
Accidentes Personales	17.9	20.5	21.3
Gastos Médicos	17.6	22.4	25.6
Salud	17.2	18.0	19.9
Daños	17.1	12.9	19.2
Automóviles	21.7	21.0	22.5
Diversos	8.9	8.8	28.5
Incendio	79.5	45.3	68.5
Agrícola	- 58.3	- 153.5	- 60.5
Responsabilidad Civil	15.9	9.3	16.3
Marítimo y Transportes	16.1	22.0	19.0
Terremoto	11.5	14.1	21.4
Crédito	-	-	-
Operación Total	19.1	20.1	20.9

***El Índice de Costo Medio de Adquisición** expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

En 2013 el índice del costo de adquisición es de 20.9% a prima retenida que comparado con el año anterior muestra un incremento de 2.3 puntos porcentuales, debido principalmente a que en los ramos de marítimo y transporte, responsabilidad civil e Incendio las comisiones del reaseguro cedido fueron menores que en 2012 por ajustes en los contratos, por otra parte la provisión de bonos agentes fue mayor que el año anterior debido al mejor comportamiento que presentó la siniestralidad en 2013.

En 2014 el índice de costo de adquisición se ubicó en 20.1% de las primas retenidas, el cual mostró una disminución de 0.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente a una recomposición de la cartera en donde el ramo de Agropecuario mostró un repunte en las ventas y siendo este el ramo en el que el porcentaje de prima cedida es mayor que el del resto de los ramos, se obtuvo un mayor ingreso por la parte de las comisiones del reaseguro.

Por otra parte el ramo de Vida tuvo un incremento en el costo de adquisición de 14.8 puntos porcentuales, debido a un mayor gasto en comisiones por la obtención de algunos negocios de alta cuantía, los cuales tienen una utilidad baja, pero contribuyen al gasto de operación.

En 2015 el índice del costo de adquisición fue 19.1% a prima retenida que comparado con el año anterior muestra una disminución de 1 punto porcentual, esto debido a que en algunos negocios del ramo de Vida se pagaron comisiones más bajas y adicionalmente hubo ajustes de comisión a favor, en el caso de incendio y de agropecuario el incremento en este costo se debe principalmente a ajustes de las comisiones del reaseguro por el incremento que presentó la siniestralidad de estos ramos.

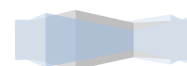
III. Índice de Costo Medio de Operación*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Vida	20.5	14.1	16.9
Vida Individual	19.3	18.2	14.4
Vida Grupo y Colectivo	21.2	13.0	18.3
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	13.5	11.0	12.8
Accidentes Personales	10.6	9.8	10.1
Gastos Médicos	16.6	16.0	13.6
Salud	14.4	11.1	13.6
Daños	11.4	7.8	11.5
Automóviles	12.1	9.8	13.3
Diversos	20.3	10.1	17.9
Incendio	5.9	11.4	10.9
Agrícola	5.4	1.9	3.4
Responsabilidad Civil	19.6	16.8	21.8
Marítimo y Transportes	14.5	14.9	15.4
Terremoto	22.0	14.3	16.7
Crédito	-	-	-
Operación Total	12.6	9.3	12.3

* **El Índice de Costo Medio de Operación** expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con el Capítulo 14.1 de la Circular Única de Seguros

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.



En 2013 el índice del gasto neto de operación fue de 12.3% sobre las primas directas el cual muestra una disminución de 0.3 puntos porcentuales, esta variación se integra por varios efectos. Por una parte los gastos de administración se incrementaron en 28.4 millones de pesos debido al pago de honorarios al corporativo por 15.5 millones de pesos y a una disminución de ingresos varios y derechos de póliza por 12.9 millones de pesos.

Por otra parte el renglón de prestaciones al personal disminuyó 34.0 millones de pesos derivado principalmente de los efectos de la PTU diferida y realizada que de acuerdo con la CNSF esta cuenta se agrupa dentro de este rubro.

En 2014 el índice de gastos netos de operación representa el 9.3% sobre las primas emitidas, indicador que es menor en 2.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente al aumento que mostraron las primas al cierre del ejercicio. En cifras nominales el gasto de operación tuvo un incremento de 34.5 millones de pesos respecto del año anterior y es acorde al crecimiento de la empresa.

En 2015 el índice de los gastos netos de operación presentó un incremento de 3.3 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido principalmente a que la PTU por valuación de acciones tuvo un incremento de 35 millones de pesos respecto del año anterior, adicionalmente algunos rubros presentaron incrementos moderados en mantenimiento equipo de cómputo y servicios bancarios.



IV. Índice Combinado*.

Operaciones/Ramos	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Vida	109.8	143.5	86.6
Vida Individual	100.9	130.0	89.0
Vida Grupo y Colectivo	110.1	148.6	86.6
Pensiones**	-	-	-
Muerte (Invalidez y Vida)	-	-	-
Muerte (Riesgos de Trabajo)	-	-	-
Invalidez	-	-	-
Incapacidad permanente	-	-	-
Jubilación	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	92.4	83.3	96.1
Accidentes Personales	76.3	70.3	95.1
Gastos Médicos	66.3	68.0	64.0
Salud	96.2	86.4	97.1
Daños	118.4	84.1	89.3
Automóviles	128.2	98.1	99.0
Diversos	75.9	34.4	73.0
Incendio	135.3	40.3	156.0
Agrícola	133.6	-	38.9
Responsabilidad Civil	62.5	44.7	69.4
Marítimo y Transportes	26.2	115.6	84.0
Terremoto	35.9	61.5	52.0
Crédito	-	-	-
Operación Total	112.0	94.7	90.8

* **El Índice Combinado** expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y Operación.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

En 2013, el índice combinado presentó un incremento de 0.4 puntos porcentuales respecto del año anterior, esta variación se genera por una parte por una mejor siniestralidad que compensan con un incremento en el costo de adquisición y los gastos de operación ya comentados.

En 2014, el índice combinado alcanzó los 94.7 puntos porcentuales y comparado con el año anterior muestra un incremento de 3.9 puntos porcentuales, debido principalmente, al aumento de este indicador en el ramo de vida ocasionado por el IBNR y a un incremento en la siniestralidad, por otra parte, el ramo de Marítimo y Transporte también está afectado por una mayor siniestralidad, ambos incrementos compensan con una mayor rentabilidad de los demás ramos.

En 2015, el índice combinado presentó un incremento de 17.3 puntos porcentuales respecto del año anterior, esto debido al incremento en el índice de siniestralidad y gastos de operación ya comentados.



**NOTA DE REVELACIÓN 4
INVERSIONES**
DISPOSICIÓN A8.1.1.7

(Miles de pesos)

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Part. con relación al total	Monto*	% Part. con relación al total	Monto*	% Part. con relación al total	Monto*	% Part. con relación al total
Moneda Nacional	4,258,902	93.34%	3,119,096	78.50%	3,011,032	89.85%	2,285,952	76.11%
Gubernamentales	1,305,858	28.62%	843,363	21.23%	1,306,029	38.97%	843,593	28.09%
Privados de tasa conocida	110,479	2.42%	110,903	2.79%	110,908	3.31%	111,052	3.70%
Privados de renta variable	2,652,330	58.13%	1,967,350	49.52%	1,407,166	41.99%	1,144,378	38.10%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	190,235	4.17%	197,480	4.97%	186,929	5.58%	186,929	6.22%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Extranjera	194,064	4.25%	132,000	3.32%	196,035	5.85%	132,911	4.43%
Gubernamentales	176,082	3.86%	132,000	3.32%	178,938	5.34%	132,911	4.43%
Privados de tasa conocida	17,982	0.39%	0	0.00%	17,098	0.51%	0	0.00%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Indizada	109,910	2.41%	722,052	18.17%	144,121	4.30%	584,745	19.47%
Gubernamentales	109,910	2.41%	482,402	12.14%	144,121	4.30%	385,042	12.82%
Privados de tasa conocida	0	0.00%	239,650	6.03%	0	0.00%	199,703	6.65%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

(Miles de pesos)

Préstamos						
Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	Hipotecario	23/11/2006	937	610	28.71%	669
	Hipotecario	26/09/2008	1,000	484	22.78%	561
Otros préstamos				1,031	48.52%	1,522

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

(Miles de pesos)

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	Urbano	Propio	12,830	127,634	71.27%	117,539
Otros inmuebles	Urbanos	Propios	40,415	51,457	28.73%	44,234

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

DISPOSICIÓN A8.1.1.8

(Miles de pesos)

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total**
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	15/10/2015	28/04/2016	757,485	58,995	17.06%
BONDES	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	13/03/2014	10/06/2021	384,756	384,601	8.66%
GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico	06/08/2007		417,251	840,365	9.40%
Total Portafolio**				4,441,146		100.00%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución.

(Miles de pesos)

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
				A	B	A/Total**	
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexos	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
General de Salud, Compañía de Seguros, S.A.	Acciones	Participación en el Capital Social	10/02/2003		40,062	144,134	0.94%
PCM Patria Lloyd's	Acciones	Participación en el Capital Social	30/11/2015		103,298	103,298	2.42%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución.

NOTA DE REVELACIÓN 5 DEUDORES

DISPOSICIÓN A8.1.1.12

(Miles de pesos)

Deudor por Prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	170,881	0	0	3.65%	0.00%	0.00%	-2,105	0	0
Vida	45,607	1,211	0	0.97%	0.03%	0.00%	2,469	32	0
Pensiones	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Daños	411,381	34,110	0	8.79%	0.73%	0.00%	1,397	81	0
Responsabilidad Civil	1,200	1,122	0	0.03%	0.02%	0.00%	3	0	0
Marítimo y Transportes	2,654	18,190	0	0.06%	0.39%	0.00%	70	62	0
Incendio	478	128	0	0.01%	0.00%	0.00%	0	0	0
Terremoto y otros riesgos catastróficos	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Agrícola	35,102	6	0	0.75%	0.00%	0.00%	20	0	0
Automóviles	347,207	1,031	0	7.42%	0.02%	0.00%	1,304	19	0
Crédito	186	100	0	0.00%	0.00%	0.00%	0	0	0
Diversos	24,554	13,534	0	0.52%	0.29%	0.00%	0	0	0
Total	627,869	35,321	0	13.42%	0.75%	0.00%	1,761	113	0

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.

DISPOSICIÓN A8.1.1.13

La Institución no tiene otro tipo de deudores que representen más del 5% del total de los activos o que por su importancia relativa se tengan que revelar.



NOTA DE REVELACIÓN 6 RESERVAS TÉCNICAS

DISPOSICIÓN A8.1.1.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	100.57%	107.33%	108.06%	101.86%	94.71%
Gastos Médicos	119.00%	119.00%	119.00%	119.00%	119.00%
Salud	78.34%	77.31%	60.75%	64.43%	65.31%
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales.	57.67%	30.08%	37.64%	37.50%	36.70%
Marítimo y Transportes	64.27%	59.97%	38.19%	39.73%	58.23%
Incendio	33.32%	127.45%	107.45%	75.17%	109.74%
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos					
Agrícola y de Animales	40.98%	44.45%	42.34%	107.10%	130.97%
Automóviles	109.56%	84.04%	88.23%	103.86%	112.34%
Crédito					
Crédito a la Vivienda					
Garantía Financiera					
Diversos	50.24%	32.89%	40.36%	54.76%	81.97%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100.00%	101.32%	104.45%	106.89%	100.00%
Vida con temporalidad superior a un año	106.08%	110.27%	108.03%	107.97%	108.61%
Pensiones de la Seguridad Social					

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.



DISPOSICIÓN A8.1.1.15

(Miles de pesos)

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Reserva Especial de Terremoto	300,629	332,098	340,407	320,537	290,394
Reserva Especial de Agrícola	147,697	128,280	112,557	94,456	73,985
Reserva Especial de Pecuario	80,446	70,893	65,053	62,193	58,998
Reserva Especial de Viajero	17,721	17,011	16,423	15,757	15,122
Reserva Especial de Hidrometeorológicos	187,895	177,143	167,517	156,779	145,766

DISPOSICIÓN A8.1.1.16

Resultado del triángulo de desarrollo de siniestros, así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo.

VIDA TOTAL (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	70,563.15	62,846.27	42,624.19	177,237.61	249,291.42
Un año después	14,468.46	15,480.39	31,286.05	60,168.72	0.00
Dos años después	1,474.62	1,162.97	935.88	0.00	0.00
Tres años después	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	296.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	58,633.07	80,231.36	60,259.20	209,686.63	310,792.62
Siniestros Pagados	55,249.42	74,772.05	59,588.76	191,953.92	283,248.52
Provisiones por Siniestros	3,383.64	5,459.31	670.44	17,732.71	27,544.09
Prima devengada	138,631.89	133,294.78	146,411.60	349,873.25	345,970.85

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

VIDA INDIVIDUAL (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	15,317.96	10,398.26	7,142.32	15,337.70	16,927.89
Un año después	3,149.45	2,660.19	7,757.80	3,491.70	0.00
Dos años después	0.00	399.37	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	296.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación de Siniestros Totales	16,346.61	17,783.96	9,802.52	23,494.88	20,716.19
Siniestros Pagados	15,338.89	16,491.96	9,678.25	16,622.24	18,510.52
Provisiones por Siniestros	1,007.72	1,292.00	124.26	6,872.64	2,205.66
Prima devengada	99,808.70	101,507.30	105,589.38	278,113.29	76,059.36

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

VIDA GRUPO Y COLECTIVO (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	55,245.19	52,448.02	35,481.86	161,899.91	232,363.53
Un año después	11,319.01	12,820.20	23,528.24	56,677.02	0.00
Dos años después	1,474.62	763.60	935.88	0.00	0.00
Tres años después	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	42,286.46	62,447.41	50,456.69	186,191.75	290,076.43
Siniestros Pagados	39,910.53	58,280.10	49,910.51	175,331.68	264,738.00
Provisiones por Siniestros	2,375.93	4,167.31	546.18	10,860.07	25,338.43
Prima devengada	38,823.19	31,787.48	40,822.22	71,759.96	269,911.49

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	78,764.00	104,159.41	110,274.55	120,356.07	166,593.75
Un año después	9,299.09	14,999.41	14,040.64	13,968.74	0.00
Dos años después	-111.53	191.92	356.30	0.00	0.00
Tres años después	19.58	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	82,830.57	120,523.41	122,843.60	136,127.46	183,981.89
Siniestros Pagados	81,642.82	118,453.42	120,595.23	129,652.06	180,113.59
Provisiones por Siniestros	1,188.73	2,069.99	2,248.37	6,475.40	3,868.30
Prima devengada	163,927.38	189,111.96	207,272.82	246,004.13	305,992.41

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

ACCIDENTES PERSONALES (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	10,649.07	16,136.33	26,918.53	18,810.48	17,238.58
Un año después	1,501.16	4,186.36	3,438.28	2,025.87	0.00
Dos años después	-137.61	0.00	114.89	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	12,012.61	20,322.68	27,402.43	22,459.34	17,238.58
Siniestros Pagados	12,587.04	20,827.00	26,451.01	21,359.43	15,955.58
Provisiones por Siniestros	-573.45	-504.31	951.42	1,099.90	1,283.01
Prima devengada	32,826.47	41,997.82	50,783.74	40,784.31	42,027.50

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



GASTOS MÉDICOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	1,037.63	668.50	750.00	1,018.50	1,441.76
Un año después	374.00	145.00	165.00	217.00	0.00
Dos años después	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	1,253.63	1,052.50	935.00	1,233.50	1,743.76
Siniestros Pagados	1,253.63	1,052.50	885.00	1,148.50	1,588.76
Provisiones por Siniestros	0.00	0.00	50.00	85.00	155.00
Prima devengada	4,016.31	3,630.35	3,576.04	4,418.26	5,847.66

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

SALUD (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	67,077.31	87,354.58	82,606.02	100,527.08	147,913.41
Un año después	7,423.93	10,668.06	10,437.36	11,725.87	0.00
Dos años después	16.08	191.92	241.41	0.00	0.00
Tres años después	19.58	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	69,564.33	99,148.23	94,506.16	112,434.62	164,999.55
Siniestros Pagados	67,802.15	96,573.92	93,259.21	107,144.12	162,569.25
Provisiones por Siniestros	1,762.18	2,574.30	1,246.95	5,290.50	2,430.30
Prima devengada	127,084.60	143,483.79	152,913.04	200,801.56	258,117.25

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

TOTAL DAÑOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	1,028,797.88	513,422.61	777,052.87	842,727.65	1,585,318.68
Un año después	-28,283.73	-3,815.70	18,293.04	75,087.16	0.00
Dos años después	-896.31	-804.36	299.01	0.00	0.00
Tres años después	-1,113.93	-422.10	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	265.06	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	998,768.97	508,380.45	762,886.72	833,607.24	1,570,826.74
Siniestros Pagados	1,082,256.84	547,373.31	760,923.30	804,710.89	1,158,588.91
Provisiones por Siniestros	-83,487.87	-38,992.87	1,963.42	28,896.35	412,237.83
Prima devengada	790,102.94	854,002.49	845,524.71	982,739.13	1,339,398.99

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



AUTOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	430,552.06	427,304.73	448,520.81	517,902.52	1,028,682.63
Un año después	-5,764.40	-10,055.10	-48.75	16,782.13	0.00
Dos años después	541.22	-804.36	570.50	0.00	0.00
Tres años después	-1,112.93	-422.10	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	265.06	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	424,481.02	416,023.17	449,042.56	534,684.65	1,028,682.63
Siniestros Pagados	425,608.54	421,633.26	447,255.69	507,424.34	707,716.26
Provisiones por Siniestros	-1,127.53	-5,610.09	1,786.87	27,260.32	320,966.38
Prima devengada	624,710.58	696,565.59	720,382.00	805,596.46	1,143,119.57

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

DIVERSOS (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	9,394.09	11,573.05	12,086.41	15,958.39	24,453.43
Un año después	-1,673.36	-545.91	-1,029.06	901.46	0.00
Dos años después	-38.54	0.00	-450.47	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	7,682.20	11,027.13	10,606.89	16,859.85	24,453.43
Siniestros Pagados	7,026.65	9,992.42	10,484.97	15,266.01	15,600.58
Provisiones por Siniestros	655.55	1,034.71	121.92	1,593.84	8,852.86
Prima devengada	23,479.78	17,279.30	29,406.60	38,405.63	49,152.50

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

INCENDIO (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	14,867.82	-30,169.66	59,042.41	23,908.74	27,770.30
Un año después	-170.56	-779.35	-6,309.46	-6,960.74	0.00
Dos años después	-12.27	0.00	-108.56	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	14,684.99	-30,949.02	52,624.39	16,948.00	27,770.30
Siniestros Pagados	15,179.74	7,720.95	52,929.75	18,475.31	5,004.62
Provisiones por Siniestros	-494.76	-38,669.97	-305.35	-1,527.31	22,765.67
Prima devengada	24,996.65	30,077.96	26,601.13	28,790.87	17,238.41

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



AGRÍCOLA (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	550,854.37	81,480.25	201,137.10	187,736.87	451,089.66
Un año después	-20,622.19	8,189.13	18,535.95	34,244.50	0.00
Dos años después	-496.48	0.00	0.00	0.00	0.00
Tres años después	-1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	529,734.70	89,669.38	219,673.05	221,981.37	451,089.66
Siniestros Pagados	620,468.67	89,651.48	219,676.28	222,065.28	404,602.27
Provisiones por Siniestros	-90,733.96	17.91	-3.23	-83.91	46,487.38
Prima devengada	57,857.12	54,155.51	13,034.19	49,286.94	47,033.28

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

RESPONSABILIDAD CIVIL (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	15,905.41	15,802.84	10,701.67	13,007.93	25,175.77
Un año después	259.97	-1,915.08	823.93	2,222.24	0.00
Dos años después	-764.73	0.00	287.54	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	15,400.65	13,887.76	11,813.14	15,230.16	25,175.77
Siniestros Pagados	9,546.89	8,269.82	11,123.34	13,597.61	17,859.22
Provisiones por Siniestros	5,853.76	5,617.95	689.80	1,632.55	7,316.55
Prima devengada	44,738.99	39,962.43	40,629.91	42,673.27	58,100.89

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

MARÍTIMO Y TRANSPORTES (Miles de pesos)					
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Anterior 2014	Ejercicio Actual 2015
En el mismo año	7,224.12	7,431.41	45,564.47	84,213.20	28,146.89
Un año después	-313.18	1,290.61	6,320.43	27,897.57	0.00
Dos años después	-125.52	0.00	0.00	0.00	0.00
Tres años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuatro años después	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Estimación de Siniestros Totales	6,785.42	8,722.02	19,126.69	27,903.20	13,654.95
Siniestros Pagados	4,426.35	10,105.40	19,453.28	27,882.33	7,805.96
Provisiones por Siniestros	2,359.07	-1,383.38	-326.59	20.87	5,848.99
Prima devengada	14,319.82	15,961.70	15,470.88	17,985.96	24,754.34

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.



NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

DISPOSICIÓN A8.1.1.20

I. Objetivos, políticas y prácticas adoptadas en materia de reaseguro.

OBJETIVO

Establecer las políticas y estrategias de retención de riesgos y esquemas de reaseguro, por cada operación y ramo de seguro, en apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, tomando en cuenta, entre otros elementos: la seguridad de las operaciones; la adecuada diversificación y dispersión técnica de los riesgos; la protección de cúmulos contra riesgos catastróficos; el aprovechamiento de la capacidad de retención de la institución y la oportunidad de crecimiento de la cartera.

POLITICAS GENERALES.

Es responsabilidad de las Direcciones de negocio cumplir con los siguientes lineamientos en el diseño de los Programas de Reaseguro así como en los procesos operativos de colocación, pagos, recuperaciones y registro de transacciones.

Revisar y autorizar esquemas de Reaseguro Automático y Facultativo, buscando en todo momento la distribución de riesgos y la obtención de coberturas adecuadas para la Compañía.

Buscar la dispersión técnica de los riesgos que por su naturaleza catastrófica puedan provocar una inadecuada acumulación de responsabilidades para la empresa.

Obtener el máximo aprovechamiento de la capacidad de retención de la empresa, a través de una adecuada aceptación, cesión y dispersión de riesgos.

Cumplir con la normatividad legal aplicable a Reaseguro.

Diseñar los procesos generales operativos y de control, con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones relativas al Reaseguro.

Corregir las desviaciones derivadas de los resultados del proceso de reaseguro.

DE LOS CONTRATOS DE REASEGURO.

Toda operación de Reaseguro debe realizarse bajo la observancia y estricto apego a la regulación aplicable, así como a la normatividad emitida por las Direcciones Técnicas y el Comité de Reaseguro, para efecto de control y supervisión.

Las Direcciones de negocio sólo podrán celebrar contratos de Reaseguro en los ramos que la compañía tenga autorizados por parte de la SHCP.

Deberán celebrarse contratos de Reaseguro con Reaseguradores registrados en la SHCP. En caso de celebrarse contratos a través de Intermediarios o Corredores de Reaseguro, estos deberán contar con registro de la CNSF.

La negociación y firma de los contratos de Reaseguro deben realizarse por el Director General, así como por los funcionarios designados en cada Dirección de Negocio y en su

caso, asegurarse que cuenten con los poderes legales necesarios para ejercer esta función.

Los contratos de Reaseguro deben ser revisados y aprobados por el área Jurídica.

Previo a la aceptación de contratos de Reaseguro, se debe evaluar además el impacto técnico, el impacto financiero que se tendrá en la Compañía, considerando las fechas de los flujos de efectivo (tiempos de pago y cobro pactados con el Reasegurador).

El plan anual de reaseguro y en su caso los contratos, deberán ser enviados a la CNSF en los plazos establecidos en las disposiciones vigentes.

PLAN ANUAL DE REASEGURO

RETENCION:

Legal:

Las Direcciones de Negocio, para las operaciones y ramos que apliquen, de acuerdo a la Ley, elaborarán el cálculo para determinar el Límite Máximo de Retención de General de Seguros, S. A.B. y vigilarán que se entregue dentro del plazo establecido por la Circular Única de Seguros y Fianzas expedida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Técnica:

DAÑOS, ACCIDENTES PERSONALES Y VIDA:

Se determinará una retención que le permita a la Compañía cumplir con los principios de hacer homogéneos los riesgos que suscriba, tanto cualitativamente como cuantitativamente y que le permita la celebración de contratos de reaseguro proporcional, que le dé la oportunidad de suscribir en forma automática casi toda la cartera suscrita, protegiendo mediante contratos no proporcionales las acumulaciones a retención de riesgos que pudiesen verse afectados por un mismo evento catastrófico, o que funcionen en base a porcentajes de siniestralidad, o que funcionen por riesgo, de acuerdo a las necesidades particulares del momento, sin descuidar, que de acuerdo a la experiencia de la cartera, se logre una utilidad técnica razonable.

Esta retención nunca será superior al Límite Máximo de Retención que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas haya autorizado a General de Seguros, S.A.B.

En los ramos en que se tengan contratados programas de excedentes, se buscará que se integre al contrato una tabla de retenciones, que permita que la retención sea mayor en los riesgos de buena calidad y menor en los que no sean tan buenos.

En los contratos del tipo cuota parte, el monto de retención dependerá del resultado que la cartera haya tenido, pero sin descuidar el tamaño de los riesgos que se tengan que suscribir.

AUTOMOVILES:

Los negocios suscritos en este ramo, serán a retención, salvo aquellos casos que correspondan a vehículos de alto riesgo, en los que se asignará una retención que evite una desviación en el resultado del ramo y el remanente será colocado facultativamente, protegiendo mediante contratos no proporcionales las acumulaciones a retención de riesgos que pudiesen verse afectados por un mismo evento catastrófico, o que funcionen en base a porcentajes de siniestralidad, o que funcionen por riesgo, de acuerdo a las

necesidades particulares del momento, sin descuidar, que de acuerdo a la experiencia de la cartera, se logre una utilidad técnica razonable.

Esta retención nunca será superior al Límite Máximo de Retención que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas haya autorizado a General de Seguros, S.A.B.

AGROPECUARIO:

Se determinará una retención que le permita a la Compañía la celebración de un contrato de reaseguro proporcional, sin que se exceda la retención técnica que para cada subramo se autorice y que le dé la oportunidad de suscribir en forma automática gran parte de la cartera, protegiendo mediante contratos no proporcionales las acumulaciones a retención de riesgos que pudiesen verse afectados por un mismo evento catastrófico, o que funcionen en base a porcentajes de siniestralidad, de acuerdo a las necesidades particulares del momento, sin descuidar, que de acuerdo a la experiencia de la cartera, se logre una utilidad técnica razonable.

Esta retención nunca será superior al Límite Máximo de Retención que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas haya autorizado a General de Seguros.

En los contratos del tipo cuota parte, el monto de retención dependerá del resultado que la cartera haya tenido, pero sin descuidar el tamaño de los riesgos que se tengan que suscribir.

II. Mecanismos empleados para reducir los riesgos derivados de las operaciones de reaseguro.

DEL REASEGURO AUTOMATICO.

En la colocación de Reaseguro, deben tener prioridad los contratos automáticos.

Los montos que excedan las capacidades automáticas, deben colocarse a través de Reaseguro Facultativo..

DEL REASEGURO FACULTATIVO.

Las Direcciones de Negocio deben establecer los tipos de negocios y riesgos que requieren respaldo de Reaseguro Facultativo, en función a su retención, a sus capacidades automáticas, a las exclusiones de los contratos ó cualquier otra circunstancia que requiera colocar un riesgo.

Antes de dar cobertura para un riesgo que por sus características necesite Reaseguro Facultativo, el área de Suscripción deberá contar con la autorización por escrito del área de Reaseguro, quien previamente debe obtener la confirmación formal por escrito por parte del Reasegurador y en su caso del Intermediario participante.

Cuando una póliza se haya emitido con colocación facultativa, las modificaciones a las condiciones, sólo podrán efectuarse de acuerdo a lo negociado previamente con los Reaseguradores o en su caso con el visto bueno del Director de la línea de Negocio y del Director General.



III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

No.	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
1	ACE SEGUROS, S.A.	0039		0.11%	0.00%
2	AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V.	0012	0.85	0.06%	0.00%
3	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY SE	RGRE-1165-14-325909	0.90	0.01%	0.00%
4	ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-956-07-327694		0.00%	0.00%
5	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	RGRE-1138-14-328702	0.85	0.00%	0.00%
6	ALMUDENA, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1021-09-327491		0.00%	0.00%
7	AREAS DOMMAGES	RGRE-671-02-324768		0.00%	0.00%
8	ASEFA, S.A. SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1054-10-328444		0.00%	0.00%
9	ASEGURADORES DE RIESGOS NUCLEARES, A.I.E. (POOL ATÓMICO ESPAÑOL).	RGRE-1152-14-329008	0.95	0.03%	0.00%
10	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	0.85	0.01%	0.00%
11	ASSURANCES DU CREDIT MUTUEL IARD	RGRE-672-02-324770		0.00%	0.00%
12	AVIABEL, S.A., o COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, o BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	RGRE-1134-14-300032	0.85	0.01%	0.00%
13	AXA ASSURANCES IARD MUTUELLE	RGRE-677-02-324757		0.00%	0.00%
14	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	0.85	0.06%	0.00%
15	AXA FRANCE IARD.	RGRE-836-03-326289	0.85	0.07%	0.00%
16	AXA SEGUROS GENERALES, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1056-11-328274		0.00%	0.00%
17	AXIS RE SE	RGRE-824-03-325878	0.85	0.00%	0.00%
18	BF&M	RGRE-1135-14-328005	0.90	0.04%	0.00%
19	B.V. BUREAU VAN DE NEDERLANDSE POOL VOOR VERZEKERING VAN ATOOMRISICO'S (POOL ATÓMICO HOLANDÉS).	RGRE-1157-14-329011	0.95	0.01%	0.00%
20	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	RGRE-1174-15-328512	0.90	0.00%	0.00%
21	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	0.85	0.01%	0.00%
22	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-415-97-320305		0.00%	0.00%
23	CAISSE D'ASSURANCE MUTUELLE DU BTP.	RGRE-680-02-324780		0.00%	0.00%
24	CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1006-09-324794		0.00%	0.00%
25	CATLIN INSURANCE COMPANY (UK) LTD.	RGRE-889-05-326704	0.85	0.00%	0.00%
26	CHINA NUCLEAR INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO CHINO).	RGRE-1155-14-329012	0.95	0.01%	0.00%
27	COVEA RISKS	RGRE-877-04-326713		0.00%	0.00%
28	CZECH NUCLEAR INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO CHECO)	RGRE-1156-14-329013	0.95	0.02%	0.00%
29	DEUTSCHE KERNREAKTOR VERSICHERUNGSGEMEINSCHAFT (POOL ATÓMICO ALEMÁN).	RGRE-1158-14-329014	0.95	0.07%	0.00%
30	DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG	RGRE-606-02-324692		0.00%	0.00%
31	ENDURANCE REINSURANCE CORPORATION OF AMERICA	RGRE-1053-10-328446	0.85	0.00%	0.00%
32	ERGO VERSICHERUNG AG	RGRE-635-02-324693		0.00%	0.00%
33	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	0.85	0.01%	4.41%
34	FIATC-MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA	RGRE-648-02-324799		0.00%	0.00%

	FIJA				
35	G.M.F. ASSURANCES	RGRE-687-02-324758		0.00%	0.00%
36	GAN ASSURANCES IARD	RGRE-957-07-327695		0.00%	0.00%
37	GENERAL REINSURANCE AG.	RGRE-012-85-186606	0.90	0.00%	0.00%
38	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	0.90	0.03%	0.00%
39	GENERALI ASSURANCES IARD.	RGRE-686-02-324756		0.00%	0.00%
40	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-646-02-324789		0.00%	0.00%
41	GES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-1007-09-324795		0.00%	0.00%
42	GROUPAMA S.A.	RGRE-1028-09-328181		0.00%	0.00%
43	GROUPEMENT DE CORÉASSURANCE POUR LES RIESQUES NUCLÉAIRES (POOL ATÓMICO FRANCÉS).	RGRE-1151-14-329007	0.95	0.02%	0.00%
44	HANNOVER RÜCK SE HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	0.90	11.70%	34.00%
45	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	0.85	0.00%	0.00%
46	HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1004-09-326706		0.00%	0.00%
47	INTERNATIONAL INSURANCE CO OF HANNOVER LTD.	RGRE-1173-15-325381	0.95	0.01%	0.00%
48	IRB BRASIL RESEGUROS S.A.	RGRE-1087-12-328845	0.90	0.00%	5.02%
49	ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGURO, INC.	RGRE-1002-09-310578	0.80	0.06%	0.00%
50	LA UNION ALCOYANA, S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1019-09-324814		0.00%	0.00%
51	LANDSCHAFTLICHER BRANDKASSE HANNOVER	RGRE-614-02-324709		0.00%	0.00%
52	L'AUXILIAIRE-MUTUELLE D'ASSURANCE DU BTP.	RGRE-675-02-324776		0.00%	0.00%
53	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	0.85	0.01%	0.00%
54	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-772-02-320824	0.85	0.01%	0.00%
55	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	0.85	2.00%	14.44%
56	LVM LANDWIRTSCHAFTLICHE VERSICHERUNG VEREIN MÜNSTER A.G.	RGRE-615-02-324721		0.00%	0.00%
57	MAAF ASSURANCES	RGRE-690-02-324765		0.00%	0.00%
58	MANNHEIMER VERSICHERUNGS AG.	RGRE-616-02-324714		0.00%	0.00%
59	MAPFRE GLOBAL RISKS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-1175-15-324783		0.00%	0.00%
60	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	0.85	5.22%	8.47%
61	METRÓPOLIS, S.A., COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1008-09-326707		0.00%	0.00%
62	MMA IARD ASSURANCES MUTUELLES	RGRE-074-85-299426		0.00%	0.00%
63	MMA IARD SA	RGRE-958-07-327696		0.00%	0.00%
64	MONCEAU GENERALE ASSURANCES S.A	RGRE-878-04-326748		0.00%	0.00%
65	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	0.90	3.42%	0.00%
66	MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS APF	RGRE-1013-09-326710		0.00%	0.00%
67	MUTUA DE PROPIETARIOS, SEGUROS Y REASEGUROS APF.	RGRE-1012-09-324808		0.00%	0.00%
68	MUTUA GENERAL DE SEGUROS SOCIEDAD MUTUA APF DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-658-02-324792		0.00%	0.00%
69	MUTUA TINERFEÑA, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS APF	RGRE-1023-09-328084		0.00%	0.00%
70	MUTUAVENIR, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA DE PAMPLONA	RGRE-1015-09-326711		0.00%	0.00%
71	MUTUELLE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-770-02-323307		0.00%	0.00%
72	MUTUELLE DE POITIERS ASSURANCES	RGRE-692-02-324764		0.00%	0.00%
73	NACIONAL DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-659-02-324788	0.85	0.00%	0.00%
74	NACIONAL SUIZA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-1020-09-324815		0.00%	0.00%
75	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-1178-15-320656	0.85	0.00%	2.91%

76	NORDIC NUCLEAR INSURERS (POOL ATÓMICO NÓRDICO).	RGRE-1154-14-329010	0.95	0.02%	0.00%
77	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	0.85	0.01%	0.47%
78	OLDENBURGISCHE LANDESBRANDKASSE	RGRE-621-02-324724		0.00%	0.00%
79	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-446-97-318415	0.85	0.00%	0.00%
80	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	RGRE-955-07-327692	0.85	4.13%	0.00%
81	PATRIA HISPANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1011-09-326709		0.00%	0.00%
82	PROVINZIAL NORDWEST HOLDING AG	RGRE-636-02-324701		0.00%	0.00%
83	PROVINZIAL RHEINLAND VERSICHERUNG AG.	RGRE-623-02-324697		0.00%	0.00%
84	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	0.90	0.00%	0.00%
85	REALE SEGUROS GENERALES, S.A.	RGRE-1017-09-326712		0.00%	0.00%
86	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0061	0.85	2.43%	25.16%
87	S.M.A.B.T.P	RGRE-697-02-324763		0.00%	0.00%
88	SAARLAND FEUERVERSICHERUNG AG	RGRE-624-02-324730		0.00%	0.00%
89	SANTA LUCIA, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-1022-09-328083		0.00%	0.00%
90	SCHWEIZER POOL FÜR DIE VERSICHERUNG VON NUKLEARRISIKEN O SWISS POOL FOR THE INSURANCE OF NUCLEAR RISK (POOL ATÓMICO SUIZO).	RGRE-1153-14-329009	0.95	0.05%	0.00%
91	SCOR GLOBAL LIFE SE.	RGRE-918-06-313643	0.85	0.11%	0.00%
92	SCOR GLOBAL P&C SE.	RGRE-925-06-327488	0.85	0.00%	0.00%
93	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	RGRE-644-02-324793		0.00%	0.00%
94	SEGUROS GENERALES RURAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-1018-09-324813		0.00%	0.00%
95	SEGUROS GROUPAMA, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U.	RGRE-869-04-326705		0.00%	0.00%
96	SEGUROS LAGUN-ARO, S.A	RGRE-1010-09-324800		0.00%	0.00%
97	SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-1131-14-319936	0.85	0.00%	4.14%
98	SUNDERLAND MARINE INSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-902-05-327104	0.85	0.11%	0.00%
99	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	RGRE-1129-14-328974	0.85	0.10%	0.00%
100	SWISS RE EUROPE S.A.	RGRE-990-08-327941	0.90	0.00%	0.00%
101	SWISS RE INTERNATIONAL SE	RGRE-780-02-324754	0.90	0.01%	0.00%
102	SWISS REINSURANCE AMERICA CORPORATION	RGRE-795-02-324869	0.90	0.17%	0.00%
103	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	0.90	1.71%	1.00%
104	THE KOREA ATOMIC ENERGY INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO COREANO).	RGRE-1159-14-329019	0.95	0.02%	0.00%
105	THÉLEM ASSURANCES	RGRE-905-05-327176		0.00%	0.00%
106	TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	0080	0.85	0.01%	0.00%
107	TOKIO MARINE KILN INSURANCE LIMITED	RGRE-1181-15-306071	0.85	0.00%	0.00%
108	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG.	RGRE-995-09-328058	0.90	0.01%	0.00%
109	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478		0.00%	0.00%
110	TT CLUB MUTUAL INSURANCE LIMITED	RGRE-1115-13-323116	0.90	0.00%	0.00%
111	UMAS, UNIÓN MUTUA ASISTENCIAL DE SEGUROS APF	RGRE-1009-09-326708		0.00%	0.00%
112	VERSICHERUNGSKAMMER BAYERN KONZERN-RÜCKVERSICHERUNG AG	RGRE-633-02-324707		0.00%	0.00%
113	VHV ALLGEMEINE VERSICHERUNG AG	RGRE-1141-14-324720		0.00%	0.00%
114	XL INSURANCE COMPANY SE	RGRE-801-02-320237	0.85	0.00%	0.00%
115	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-970-08-327754	0.85	0.00%	0.00%
116	ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	0025		0.01%	0.00%
117	ZURICH INSURANCE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-916-06-327358	0.90	0.00%	0.00%
	Total			31.92%	100.00%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

(Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos.

(Miles de Pesos)

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	982,851.25
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	913,118.41
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	69,732.84

No.	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.38%
2	CLIMB RE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.29%
3	HANNOVER RUECK SE	0.09%
4	HEATH LAMBERT MÉXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.11%
5	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.01%
6	MAG RE, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	-0.01%
7	PRAAM ITERMEDIARIOS DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.01%
8	REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.03%
9	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.56%
10	RIO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.08%
11	SUMMA INTERMEDIARIOS DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.36%
12	SUMMIT REINSURANCE BROKERS INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.33%
13	SWISS BROKERS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.00%
14	TBS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.39%
15	WILLIS MEXICO INTEMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V	0.40%
	Total	7.24%

*Porcentaje de cesión por intermediarios respecto del total de prima cedida.

(Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros).



DISPOSICIÓN A8.1.1.21

- I. La Institución cuenta con el contrato de Primer Excedente del ramo de Incendio el cual en algún momento favorece la reducción de las posibles pérdidas que pudiera tener la Institución.
- II. La Institución no tiene ningún contrato de reaseguro, ya sea verbal o escrito que no se hubiere reportado a la autoridad, además de contar para cada contrato de reaseguro firmado un archivo de suscripción.
- III. La Institución cuenta para cada contrato de Reaseguro firmado con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables.

DISPOSICIÓN A8.1.1.22

Cuadro con la integración de las cuentas por cobrar y por pagar de los reaseguradores.

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	AGROASEMEX	45.04	0.04%	0.00	0.00%
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALITY SE	0.00	0.00%	198.57	0.29%
	ALLIANZ SE	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	ALLIED WORLD INSURANCE COMPANY	3,033.39	2.45%	0.00	0.00%
	ASEGURADORES DE RIESGOS NUCLEARES, A.I.E. (POOL ATÓMICO ESPAÑOL).	0.00	0.00%	834.02	1.20%
	AVIABEL, S.A., O COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, O BEL	2.14	0.00%	324.04	0.47%
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	819.32	0.66%	567.86	0.82%
	Axa France Vie.	0.00	0.00%	1,158.37	1.66%
	AXIS RE SE	2,185.40	1.77%	60.82	0.09%
	B.V. BUREAU VAN DE NEDERLANDSE POOL VOOR VERZEKERING VAN ATOOMRISICO'S (POOL ATÓMICO HOLANDÉS).	0.00	0.00%	167.42	0.24%
	BARENTS RE REINSURANCE COMPANY, INC.	0.00	0.00%	91.90	0.13%
	BERKLEY INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	0.43	0.00%
	BF&M	217.33	0.18%	0.00	0.00%
	BUPA INSURANCE COMPANY	12.73	0.01%	84.08	0.12%
	CHINA CONTINENT INSURANCE CO.	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	CHINA NUCLEAR INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO CHINO).	0.00	0.00%	211.97	0.30%
	COMPAGNIE BELGE D'ASSURANCES AVIATION, O AVIABEL, S.A., O BELGISCHE MAATSCHAPPIJ VOOR LUCHTVAARTVERZEKERINGEN	364.22	0.29%	0.00	0.00%
	CZECH NUCLEAR INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO CHECO)	0.00	0.00%	441.47	0.63%
	DEUTSCHE KERNREAKTOR VERSICHERUNGSGEMEINSCHAFT (POOL ATÓMICO ALEMÁN).	0.00	0.00%	2,065.85	2.97%
	DEUTSCHE RÜCKVERSICHERUNG AG.	0.00	0.00%	0.00	0.00%



EDEGA	3,399.39	2.75%	0.00	0.00%
ENDURANCE REINSURANCE CORPORATION OF AMERICA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
EVEREST REINSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	385.04	0.55%
FEDERAL INSURANCE COMPANY	0.70	0.00%	0.00	0.00%
FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA ASCENSION	0.00	0.00%	3.33	0.00%
FONDO DE ASEGURAMIENTO AGRICOLA RIO SINALOA	0.00	0.00%	0.00	0.00%
GENERAL DE SEGUROS,S.A (EXTRANJERO)	0.00	0.00%	18,102.45	26.01%
GENERAL DE SEGUROS,S.A. (PAIS)	0.00	0.00%	345.98	0.50%
GENERAL REINSURANCE AG.	0.00	0.00%	0.87	0.00%
GENERAL REINSURANCE CORPORATION	0.00	0.00%	30.94	0.04%
GROUPEMENT DE CORÉASSURANCE POUR LES RIESQUES NUCLÉAIRES (POOL ATÓMICO FRANCÉS).	0.00	0.00%	690.13	0.99%
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL,	3,303.68	2.67%	0.00	0.00%
HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	23,114.46	18.67%	2,767.69	3.98%
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	0.00	0.00%	306.71	0.44%
INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER SE	231.59	0.19%	304.58	0.44%
IRB BRASIL RESSEGUROS,S.A.	3,050.23	2.46%	2,483.67	3.57%
ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGURO, INC.	0.00	0.00%	129.32	0.19%
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	96.40	0.14%
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED	4.28	0.00%	335.09	0.48%
LLOYDS (SYNDICATE 4444) CANOPIUS ASIA PTE LTD	5,155.93	4.17%	3,581.22	5.15%
LLOYD'S.	7,395.04	5.97%	0.00	0.00%
LOTTE INSURANCE CO. LTD.	0.00	0.00%	0.00	0.00%
MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	13,984.87	11.30%	9,011.64	12.95%
MAPFRE TEPEYAC, S.A.	0.97	0.00%	0.00	0.00%
MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY LIMITED	0.00	0.00%	0.26	0.00%
MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	5,067.67	4.09%	5,214.38	7.49%
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	0.00	0.00%
NORDIC NUCLEAR INSURERS (POOL ATÓMICO NÓRDICO).	0.00	0.00%	575.77	0.83%
ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	667.03	0.54%	54.47	0.08%
PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	0.00	0.00%	24.73	0.04%
PARTNER REINSURANCE EUROPE SE	24,220.70	19.57%	2,910.90	4.18%
REASEGURADORA DEL ISTMO MEXICO, S. A.	137.00	0.11%	0.00	0.00%
REASEGURADORA PATRIA, S.A.	12,965.14	10.47%	3,257.97	4.68%
SCHWEIZER POOL FÜR DIE VERSICHERUNG VON NUKLEARRISIKEN O SWISS POOL FOR THE INSURANCE OF NUCLEAR RISK (POOL ATÓMICO SUIZO).	0.00	0.00%	1,548.94	2.23%
SCOR GLOBAL LIFE SE.	0.00	0.00%	34.60	0.05%



	SCOR GLOBAL P&C, SE	0.00	0.00%	3.53	0.01%
	SCOR SWITZERLAND AG	0.00	0.00%	4.78	0.01%
	SCORD GLOBAL P&C, SE	0.27	0.00%	111.74	0.16%
	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	3,308.38	2.67%	0.00	0.00%
	SEGUROS, ATRLAS, S.A.	2,181.57	1.76%	0.00	0.00%
	SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	0.00	0.00%
	SOCIETE DE REASSURANCE DESASSURANCES MUTUELLES AGRICOLES SORE	39.25	0.03%	0.00	0.00%
	SUNDERLAND MARINE MUTUAL INSURANCE COMPANY LTD.	682.18	0.55%	754.32	1.08%
	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	0.00	0.00%	3,115.12	4.48%
	SWISS RE EUROPE S.A.	3.56	0.00%	0.00	0.00%
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	593.95	0.48%	8.67	0.01%
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	2,633.88	2.13%	0.00	0.00%
	THE KOREA ATOMIC ENERGY INSURANCE POOL (POOL ATÓMICO COREANO).	0.00	0.00%	559.82	0.80%
	TOKIO MARINE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00%	275.75	0.40%
	TORUS INSURANCE (EUROPE) AG.	364.21	0.29%	324.49	0.47%
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	922.73	0.75%	0.00	0.00%
	XL LONDON MARKET LIMITED (LLOYD'S SYNDICATE 1209)	3,355.77	2.71%	6,025.38	8.66%
	XL SPECIALTY INSURANCE COMPANY	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Mayor a 1 año y menor a 2 años	LLOYD'S.	325.00	0.26%	0.00	0.00%
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total		123,789.00	100.00%	69,587.48	100.00%

* Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.



NOTA DE REVELACIÓN 9 MARGEN DE SOLVENCIA

DISPOSICIÓN A8.1.1.24

(Miles de pesos)

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,223,350	1,036,437	1,097,318
II.- Suma Deducciones	656,101	548,272	611,987
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) = I - II	567,249	488,165	485,331
IV.- Activos Computables al CMG	1,417,188	1,563,647	1,327,918
V.- Margen de solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	849,939	1,075,482	842,588

NOTA DE REVELACIÓN 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

DISPOSICIÓN A8.1.1.25

Miles de pesos

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Reservas técnicas ¹	1.26	1.38	1.41	874,469	1,079,279	871,331
Capital mínimo de garantía ²	2.50	3.20	2.74	849,939	1,075,482	842,588
Capital mínimo pagado ³	16.10	18.13	18.37	1,647,284	1,793,709	1,752,401

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

² Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

³ Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.



NOTA DE REVELACIÓN 12 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

DISPOSICIÓN A8.1.1.27

General de Seguros se apega a las normas de Administración Integral de Riesgos emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a través de su circular S-11.6, y se sometió durante 2014 a una auditoría externa al respecto, realizada por un experto independiente, para evaluar la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas para el análisis de riesgos, obteniendo resultados satisfactorios.

I. Manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución son monitoreados y controlados.

El principal riesgo derivado de la actividad propia de la Institución es la ocurrencia de siniestros. Para su seguimiento la compañía revisa diariamente los siniestros mayores de 75,000 pesos y se realiza un reporte ejecutivo cuando los siniestros son mayores a 500,000 pesos, mensualmente se revisa el comportamiento de la siniestralidad por ramo, SUBRAMO, ASEGURADO, AGENTE y región PERMITIENDO a la compañía DETECTAR ALGUNA desviación AL RESPECTO.

La empresa cuenta con el área de Administración Integral de Riesgos que se encarga de:

- Identificar, evaluar, medir y monitorear los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal, a que se encuentra expuesta la Institución.
- Informar al Consejo de Administración, Comité de Riesgos y Comité de Inversiones a través de reportes periódicos sobre los resultados observados de los riesgos antes mencionados.

II. Los objetivos y políticas de suscripción.

En el proceso de suscripción, la Institución da importancia fundamental a conocer el riesgo, para ofrecer a sus clientes el producto y costo más adecuados, estableciendo tarifas y cuotas suficientes para mantener a la Institución en los niveles de rentabilidad y competitividad deseada.

La suscripción de seguros individuales de personas se efectúa por seleccionadores de riesgos diplomados y en el caso de daños por suscriptores especializados de acuerdo a los distintos subramos que conforman esta operación.

La suscripción se realiza con apego a las notas técnicas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y a los manuales de suscripción emitidos por las Direcciones de las líneas de negocio.

III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

Se basan en la comparación real de la mortalidad y morbilidad contra la esperada de la cartera, lo anterior determinado por la edad promedio y la suma asegurada promedio de la cartera.

IV. El proceso de administración de siniestros.

POLÍTICAS DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PAGOS

Se cuenta con un Centro de Atención Telefónica donde se reciben todas las llamadas de clientes para reportar siniestros y solicitudes de servicios, se reciben todas las llamadas de clientes (locales y foráneos) las 24 horas del día los 365 días del año.

Posterior a la llamada se da el seguimiento correspondiente, por ejemplo; en caso de siniestro, se asigna a un ajustador, este se encarga de valuar Y CUANTIFICAR los daños, ASI COMO Y DICTAMINAR LA PROCEDENCIA DEL SINIESTRO.

PROCEDIMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA SINIESTRALIDAD

Para el seguimiento de la siniestralidad se revisan diariamente los siniestros mayores a 75,000 pesos y se realiza un reporte ejecutivo cuando los siniestros son mayores a 500,000 pesos.

Mensualmente se revisa el comportamiento de la siniestralidad por ramo y región.

Adicionalmente se elabora un Reporte Mensual Ejecutivo que contiene la siguiente información:

- La Siniestralidad Total de Daños del mes corriente.
- Detalle de la Siniestralidad de Daños por Ramo del mes corriente.
- Comparativo de la Siniestralidad del mes corriente contra el mismo del pasado año.
- La Siniestralidad de Autos por sucursal del mes corriente.
- Detalle de las sucursales con porcentaje de siniestralidad mayor a 60% en autos, del mes corriente.
- Relación de los siniestros relevantes mayores a 250,000 que presentaron movimientos en el mes corriente, indicando su prima devengada a la fecha del siniestro, el importe ocurrido del siniestro y la siniestralidad acumulada de la póliza.
- Ficha Informativa de siniestros mayores a 500,000 pesos.
- REPORTE DE VEHICULOS ROBADOS Y LOCALIZADOS.

Esta información es analizada conjuntamente con el Área de Suscripción.

V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

La filosofía y políticas de suscripción de la Institución incluyen: conocer y entender la exposición de los riesgos que se suscriben, obtener toda la información necesaria para entender el comportamiento de los riesgos asumidos, respetar los límites de aceptación de riesgos autorizados por región cobertura, sucursales y asegurados, utilizar reaseguradores autorizados de acuerdo con nuestro padrón de reaseguradores, suscribir riesgos para giros aprobados por el Comité de Suscripción.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones.

Durante el ejercicio 2015, el área de Administración Integral de Riesgos planteó la mejora en la medición de los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentran expuestas las instituciones General de Seguros y General de Salud, con la finalidad de obtener información más precisa que conlleve a la mejor toma de decisiones en materia de inversiones y administración de riesgos.

Bajo esta perspectiva, se modificaron los límites de exposición al riesgo de mercado, y se ratificaron los límites de exposición a los riesgos de liquidez y crédito; mismos que fueron incluidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos y aprobadas por los respectivos Consejos de Administración.

Se verifica el VaR calculado bajo las distintas metodologías contra los límites de exposición al riesgo aprobados por el Consejo de Administración. A su vez, se da seguimiento a los principales indicadores de mercado y del índice de bursatilidad del portafolio accionario para monitorear su nivel de liquidez.



Derivado de la revisión anual del Manual de Administración de Riesgos se realizaron modificaciones a las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones. Los principales cambios realizados son:

- Modificación a los Límites de Tolerancia al Riesgo de Mercado;
- Marco de Soporte General para la Administración Integral de Riesgos.
- Administración de Riesgos de Suscripción.
- Administración de Riesgos Operativos.
- Administración de Riesgos Legales.

Las modificaciones son revisadas y acordadas en el comité de riesgos previo a la aprobación del Consejo de Administración.

Adicionalmente, se revisaron los siguientes documentos, en relación al manejo y control de las inversiones:

- Manual del Funcionamiento del Comité de Inversiones.
- Política General de Inversiones.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

Para el control de los gastos, la Institución genera mensualmente reportes comparativos del ejercicio, contra el año anterior y presupuesto. Todas las desviaciones significativas son analizadas con el fin de generar acciones para su control, o bien, para generar acciones en otro rubro que compensen el incremento en gastos.

DISPOSICIÓN A8.1.1.28

A continuación se describen las medidas adoptadas para la medición y administración de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo y legal.

I. Riesgo de Crédito

Durante 2015, tanto para General de Seguros como para General de Salud, no se realizaron cambios en la metodología de medición del riesgo por el incumplimiento de los instrumentos de renta fija de los portafolios de inversión; manteniendo a sus vez los límite aprobados por el Consejo Administración asentados en las actas 236 de General de Seguros y 72 de General de Salud, de 2.5 millones de pesos por la exposición de este riesgo, para cada una de las instituciones.

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de la medición mediante el modelo de VaR por crédito, al 31 de diciembre de 2015.

General de Seguros	Riesgo Un Día	Horizonte	Riesgo Un Año	Riesgo Vencimiento
Promedio	-	21,189	197,230	9,133,781
VaR 95%	-	-	-	49,972,882
TVaR 95%	-	423,774	3,944,597	61,027,376

General de Salud	Riesgo Un Día	Horizonte	Riesgo Un Año	Riesgo Vencimiento
Promedio	-	-	201	201
VaR 95%	-	-	-	-
TVaR 95%	-	-	4,010	4,010



Para ambas empresas se determinó un VaR por riesgo de crédito de cero a un horizonte de un año, con un nivel de confianza de 95%.

II. Riesgo de Mercado

Durante las sesiones no. 03 y no. 06 del Comité de Riesgos de General de Seguros y General de Salud (junio y octubre de 2015, respectivamente), se presentaron las propuestas de cambio de límites de exposición al riesgo de mercado, con referencia al valor de mercado del portafolio y al Capital contable de la Institución. En dichas sesiones, las propuestas fueron acordadas y se turnaron a los respectivos Consejos de Administración para su aprobación, los cuales quedaron asentados en las actas 240 y 241 de General de Seguros, y el acta 76 de General de Salud.

Se presenta un comparativo del VaR contra los Límites de Exposición al Riesgo de mercado así como los valores máximos observados en cada uno de los meses a partir de la aprobación de la metodología por los respectivos Consejos de Administración.

	Cartera	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% LÍMITE
Porcentaje del Valor de Mercado	Acciones	1.258%	1.287%	1.261%	1.250%	1.237%	1.747%
	Bonos MXN	0.138%	0.124%	0.125%	0.041%	0.060%	0.381%
	Bonos USD	0.978%	0.988%	1.006%	1.003%	1.024%	1.741%

General de Seguros	0.798%	0.802%	0.816%	0.812%	0.803%	1.047%
--------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

	Cartera	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% LÍMITE
Porcentaje del Capital Contable	Acciones	1.434%	1.464%	1.507%	1.464%	1.440%	1.917%
	Bonos MXN	0.080%	0.076%	0.072%	0.022%	0.032%	0.267%
	Bonos USD	0.069%	0.068%	0.076%	0.073%	0.082%	0.118%

General de Seguros	1.429%	1.458%	1.507%	1.452%	1.427%	1.954%
--------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

	Cartera	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% LÍMITE
Porcentaje del Valor de Mercado	Acciones	1.408%	1.379%	1.414%	1.389%	1.368%	1.358%	1.976%
	Bonos MXN	0.154%	0.151%	0.147%	0.133%	0.003%	0.002%	0.350%
	General de Salud	0.333%	0.326%	0.331%	0.323%	0.323%	0.302%	0.528%

	Cartera	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	% LÍMITE
Porcentaje del Capital Contable	Acciones	0.413%	0.389%	0.401%	0.407%	0.389%	0.389%	0.546%
	Bonos MXN	0.162%	0.157%	0.152%	0.143%	0.003%	0.002%	0.340%
	General de Salud	0.449%	0.431%	0.436%	0.444%	0.390%	0.389%	0.659%

No se presentaron excesos en los límites por parte de la razón VaR entre Valor de Mercado. Adicionalmente, se realizó una prueba de backtesting para verificar la validez del modelo de cálculo de VaR, determinándose un nivel de efectividad del VaR de 96.03 y 94.05%, para General y Seguros y General de Salud, respectivamente; los cuales se consideran adecuados.

III. Riesgo de Liquidez

Se presentan a continuación los resultados obtenidos de la medición mediante el modelo de VaR ajustado por liquidez, al 31 de diciembre de 2015.

Cabe mencionarse que durante el ejercicio se empleó el índice de bursatilidad publicado por en el de la Bolsa Mexicana de Valores, con el cual se clasificaron las inversiones de los portafolios. Ambas empresas poseen más del 80% del valor de mercado del portafolio en títulos altamente líquidos.

(Millones de pesos)

Fecha	Monto	VaR ajustado sin Diversificar	VaR ajustado Diversificado	VaRL/ Cap. Cont.	VaRL Div./ Cap. Cont.	Límite
General de Seguros	4,121.82	44.28	32.98	1.91%	1.42%	1.50%
General de Salud	180.96	0.35	0.23	0.25%	0.16%	0.42%

No se presentaron excesos en los límites por parte de la razón VaR diversificado entre Capital Contable.

IV. Riesgo Operativo

Durante el ejercicio se continuó fomentando la cultura de riesgos a nivel institucional, lo cual forma parte de la estrategia de control interno y de la gestión del riesgo operativo. En materia de control interno, a través de las áreas de Auditoría, Informática, Contraloría y Contabilidad, se promueve en todas las áreas de la organización la filosofía del control y la debida supervisión de los procesos, así como la implementación de las políticas y procedimientos en toda la operación.

Adicionalmente, durante el ejercicio se revisó la documentación de los procesos llevados a cabo e identificar acciones críticas que conlleven una pérdida potencial, para definir y monitorear controles que ayuden a minimizar los riesgos implicados.

V. Riesgo Legal

Para minimizar los riesgos en esta materia, se han implementado políticas de revisión y aprobación de contratos, por parte de funcionarios de la institución. Asimismo, se dio seguimiento al inventario de las personas a quienes se les han conferido poderes legales, definiendo el tipo y alcance para cada uno.

Adicionalmente, se verificaron que los oficios y requisiciones de las diferentes instituciones jurídicas o administrativas, reduciendo la posibilidad de que se emitan resoluciones desfavorables para las empresas, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se llevan a cabo.



DISPOSICIÓN A8.1.1.29

Información relativa a la concentración de cúmulos de riesgos técnicos.

I. La concentración geográfica del riesgo asegurado en función a primas emitidas y sumas aseguradas de edificios, de acuerdo a los numerales I y II.

MONEDA NACIONAL		EDIFICIOS			
	UBICA- CIONES	VALOR ASEGURABLE	VALOR ASEGURADO	PRIMA	
A	1 AGUASCALIENTES	48	98,896.09	89,749.24	21.97
A	10 DURANGO	12	5,235.00	4,700.70	1.10
A	19 NUEVO LEON	29	31,346.60	29,084.94	6.35
A	23 QUINTANA ROO	35	125,047.31	113,279.76	29.75
A	24 SAN LUIS POTOSI	10	4,228.00	4,159.36	1.04
A	26 SONORA	5	346,076.92	311,469.23	93.67
A	28 TAMAULIPAS	8	7,690.00	6,943.50	4.58
A	31 YUCATAN	12	14,813.04	13,965.08	3.54
A	32 ZACATECAS	10	19,395.66	17,186.10	3.60
A	4 CAMPECHE	12	40,301.84	35,412.16	229.11
A	5 COAHUILA	12	48,399.99	43,591.48	9.19
A	8 CHIHUAHUA	141	151,856.42	143,745.35	33.48
TOTAL ZONA A		334	893,286.87	813,286.90	437.38
B	11 GUANAJUATO	18	27,301.92	24,520.74	22.40
B	13 HIDALGO	31	291,781.21	262,564.68	231.78
B	14 JALISCO	295	574,922.99	519,208.23	438.71
B	15 ESTADO DE MEXICO	154	254,059.08	221,708.11	191.48
B	16 MICHOACAN	72	220,057.55	197,390.49	188.76
B	17 MORELOS	32	27,998.68	24,934.22	24.42
B	18 NAYARIT	8	18,108.58	15,975.56	17.50
B	2 BAJA CALIFORNIA	1,453	2,313,597.47	2,058,944.93	2,063.26
B	21 PUEBLA	198	380,486.01	340,162.57	205.60
B	22 QUERETARO	28	29,701.54	26,394.26	26.48
B	25 SINALOA	46	73,909.91	66,317.14	46.83
B	26 SONORA	332	-872,545.50	1,006,646.06	675.47
B	27 TABASCO	5	25,950.00	23,219.99	20.64
B	29 TLAXCALA	22	22,026.24	19,812.59	17.94
B	3 BAJA CALIFORNIA SUR	86	135,027.84	120,284.52	127.87
B	30 VERACRUZ	121	122,710.32	111,123.98	99.76
B	4 CAMPECHE	9	29,888.90	26,900.01	23.97
TOTAL ZONA B		2,910	3,674,982.74	5,066,108.08	4,422.87
B1	15 ESTADO DE MEXICO	248	547,699.56	424,876.89	244.24
TOTAL ZONA B1		248	547,699.56	424,876.89	244.24
C	2 BAJA CALIFORNIA	1,771	3,311,544.42	2,964,928.59	2,979.32

C 12 GUERRERO	2	1,000.00	900.00	0.82
C 14 JALISCO	19	32,120.00	28,818.00	25.33
C 16 MICHOACAN	49	46,604.41	40,848.29	42.79
C 20 OAXACA	78	72,049.41	63,040.07	68.17
C 26 SONORA	294	-150,797.88	364,902.12	348.33
C 30 VERACRUZ	18	5,841.18	5,341.64	4.54
TOTAL ZONA C	2,231	3,318,361.54	3,468,778.71	3,469.30
D 6 COLIMA	76	49,127.49	43,527.21	41.80
D 7 CHIAPAS	24	26,718.40	23,989.86	78.70
D 12 GUERRERO	12	9,254.10	8,321.76	9.22
D 14 JALISCO	40	77,517.56	68,115.37	64.58
D 16 MICHOACAN	23	55,364.50	49,727.07	48.80
D 20 OAXACA	75	61,053.09	53,782.98	56.54
TOTAL ZONA D	250	279,035.14	247,464.25	299.64
E 9 DISTRITO FEDERAL	447	821,675.38	672,350.50	1,039.72
F 9 DISTRITO FEDERAL	348	417,987.10	343,412.76	641.33
G 9 DISTRITO FEDERAL	183	272,372.28	194,464.97	869.44
H1 9 DISTRITO FEDERAL	34	24,156.00	17,437.00	68.10
H2 9 DISTRITO FEDERAL	38	59,811.96	42,222.58	131.02
TOTAL DISTRITO FEDERAL	1,050	1,596,002.72	1,269,887.81	2,749.61
I 12 GUERRERO	89	120,611.84	94,334.04	108.47
J 12 GUERRERO	8	4,850.00	3,430.00	23.84
TOTAL GUERRERO	97	125,461.84	97,764.04	132.31
GRAN TOTAL	7,120	10,434,830.41	11,388,166.68	11,755.35



MONEDA NACIONAL		CONTENIDOS			
	UBICA- CIONES	VALOR ASEGURABLE	VALOR ASEGURADO	PRIMA	
A	1 AGUASCALIENTES	33	35,501.96	32,061.75	2.06
A	10 DURANGO	12	1,825.00	1,693.36	0.20
A	19 NUEVO LEON	61	93,787.47	84,179.23	9.02
A	23 QUINTANA ROO	65	59,623.87	65,127.23	6.46
A	24 SAN LUIS POTOSI	8	620.00	595.80	0.08
A	26 SONORA	7	4,249.74	3,824.77	0.78
A	28 TAMAULIPAS	17	27,315.48	24,592.93	3.39
A	31 YUCATAN	16	9,082.28	7,701.54	0.96
A	32 ZACATECAS	6	3,215.00	2,803.50	0.30
A	4 CAMPECHE	4	590.00	539.10	0.06
A	5 COAHUILA	16	5,790.01	5,165.99	0.57
A	8 CHIHUAHUA	89	165,573.81	148,692.84	16.57
TOTAL ZONA A		334	407,174.62	376,978.04	40.45
B	11 GUANAJUATO	59	100,566.85	89,916.26	30.37
B	13 HIDALGO	48	124,954.19	108,853.47	56.15
B	14 JALISCO	379	481,905.15	437,194.34	186.76
B	15 ESTADO DE MEXICO	265	444,245.14	406,374.69	176.93
B	16 MICHOACAN	82	361,991.80	325,517.38	143.79
B	17 MORELOS	60	32,930.73	27,102.26	14.22
B	18 NAYARIT	26	8,311.30	7,439.05	3.42
B	2 BAJA CALIFORNIA	1,295	1,155,083.74	1,032,517.84	529.07
B	21 PUEBLA	271	140,863.32	126,230.04	49.14
B	22 QUERETARO	38	68,525.12	61,577.22	23.92
B	25 SINALOA	94	215,443.05	193,782.76	40.69
B	26 SONORA	554	-2,031,121.74	457,654.57	219.89
B	27 TABASCO	15	4,911.05	4,394.63	2.11
B	29 TLAXCALA	40	250,915.59	225,749.93	102.05
B	3 BAJA CALIFORNIA SUR	65	65,565.17	58,052.96	32.81
B	30 VERACRUZ	167	208,023.20	187,220.59	32.74
B	4 CAMPECHE	8	33,050.00	29,745.00	15.15
TOTAL ZONA B		3,466	1,666,163.66	3,779,322.99	1,659.21
B1	15 ESTADO DE MEXICO	389	697,062.31	531,978.67	158.84
TOTAL ZONA B1		389	697,062.31	531,978.67	158.84
C	2 BAJA CALIFORNIA	1,758	1,712,446.19	1,539,591.71	763.51
C	12 GUERRERO	6	2,587.34	2,328.62	1.06
C	14 JALISCO	20	9,600.00	8,616.40	4.33
C	16 MICHOACAN	73	65,103.03	57,401.17	29.79
C	20 OAXACA	113	102,013.58	90,858.23	46.46
C	26 SONORA	507	-429,666.20	243,633.84	116.97
C	30 VERACRUZ	20	8,665.94	7,832.82	3.88

TOTAL ZONA C	2,497	1,470,749.88	1,950,262.79	966.00
D 6 COLIMA	63	8,538.60	7,592.58	3.67
D 7 CHIAPAS	20	39,724.26	35,735.04	23.37
D 12 GUERRERO	32	12,539.52	11,167.94	5.80
D 14 JALISCO	48	27,225.83	24,431.10	11.54
D 16 MICHOACAN	59	18,259.01	15,814.13	7.88
D 20 OAXACA	110	74,775.66	66,432.93	31.44
TOTAL ZONA D	332	181,062.88	161,173.72	83.70
E 9 DISTRITO FEDERAL	466	380,196.30	305,877.82	211.82
F 9 DISTRITO FEDERAL	369	218,022.17	166,650.46	260.94
G 9 DISTRITO FEDERAL	301	201,802.31	141,331.38	347.24
H1 9 DISTRITO FEDERAL	49	34,129.63	23,936.93	55.41
H2 9 DISTRITO FEDERAL	74	126,117.33	88,398.89	144.35
TOTAL DISTRITO FEDERAL	1,259	960,267.74	726,195.48	1,019.76
I 12 GUERRERO	107	49,962.36	36,274.91	22.97
J 12 GUERRERO	32	15,727.79	10,991.94	39.75
TOTAL GUERRERO	139	65,690.15	47,266.85	62.72
GRAN TOTAL	8,416	5,448,171.24	7,573,178.54	3,990.68



III. Concentración sectorial de riesgos de naturaleza catastrófica de terremoto.

MONEDA NACIONAL			
	EDIFICIO VALOR ASEGURADO	CONTENIDOS VALOR ASEGURADO	PERDIDAS CONSECUENCIALES VALOR ASEG
A 1 AGUASCALIENTES	89,749.24	32,061.75	1,347.28
A 10 DURANGO	4,700.70	1,693.36	388.26
A 19 NUEVO LEON	29,084.94	84,179.23	1,576.80
A 23 QUINTANA ROO	113,279.76	65,127.23	1,111.34
A 24 SAN LUIS POTOSI	4,159.36	595.80	470.34
A 26 SONORA	311,469.23	3,824.77	3,959.17
A 28 TAMAULIPAS	6,943.50	24,592.93	37.80
A 31 YUCATAN	13,965.08	7,701.54	1,927.46
A 32 ZACATECAS	17,186.10	2,803.50	0.00
A 4 CAMPECHE	35,412.16	539.10	83.16
A 5 COAHUILA	43,591.48	5,165.99	167.40
A 8 CHIHUAHUA	143,745.35	148,692.84	9,721.16
TOTAL ZONA A	813,286.90	376,978.04	20,790.17
B 11 GUANAJUATO	24,520.74	89,916.26	175.88
B 13 HIDALGO	262,564.68	108,853.47	209.76
B 14 JALISCO	519,208.23	437,194.34	5,283.04
B 15 ESTADO DE MEXICO	221,708.11	406,374.69	8,829.26
B 16 MICHOACAN	197,390.49	325,517.38	2,631.40
B 17 MORELOS	24,934.22	27,102.26	1,494.00
B 18 NAYARIT	15,975.56	7,439.05	1,743.78
B 2 BAJA CALIFORNIA	2,058,944.93	1,032,517.84	119,508.36
B 21 PUEBLA	340,162.57	126,230.04	10,525.67
B 22 QUERETARO	26,394.26	61,577.22	2,076.14
B 25 SINALOA	66,317.14	193,782.76	453.90
B 26 SONORA	1,006,646.06	457,654.57	30,313.87
B 27 TABASCO	23,219.99	4,394.63	432.96
B 29 TLAXCALA	19,812.59	225,749.93	84.68
B 3 BAJA CALIFORNIA SUR	120,284.52	58,052.96	6,864.68
B 30 VERACRUZ	111,123.98	187,220.59	2,421.00
B 4 CAMPECHE	26,900.01	29,745.00	83.16
TOTAL ZONA B	5,066,108.08	3,779,322.99	193,131.54
B1 15 ESTADO DE MEXICO	424,876.89	531,978.67	13,120.60
TOTAL ZONA B1	424,876.89	531,978.67	13,120.60
C 2 BAJA CALIFORNIA	2,964,928.59	1,539,591.71	95,223.76
C 12 GUERRERO	900.00	2,328.62	0.00
C 14 JALISCO	28,818.00	8,616.40	545.28
C 16 MICHOACAN	40,848.29	57,401.17	1,047.12
C 20 OAXACA	63,040.07	90,858.23	5,307.13
C 26 SONORA	364,902.12	243,633.84	30,313.87

C 30 VERACRUZ	5,341.64	7,832.82	379.52
TOTAL ZONA C	3,468,778.71	1,950,262.79	132,816.68
D 6 COLIMA	43,527.21	7,592.58	3,395.76
D 7 CHIAPAS	23,989.86	35,735.04	352.80
D 12 GUERRERO	8,321.76	11,167.94	142.56
D 14 JALISCO	68,115.37	24,431.10	1,291.58
D 16 MICHOACAN	49,727.07	15,814.13	539.74
D 20 OAXACA	53,782.98	66,432.93	5,307.13
TOTAL ZONA D	247,464.25	161,173.72	11,029.57
E 9 DISTRITO FEDERAL	672,350.50	305,877.82	54,285.97
F 9 DISTRITO FEDERAL	343,412.76	166,650.46	22,743.02
G 9 DISTRITO FEDERAL	194,464.97	141,331.38	5,446.10
H1 9 DISTRITO FEDERAL	17,437.00	23,936.93	814.80
H2 9 DISTRITO FEDERAL	42,222.58	88,398.89	565.16
TOTAL DISTRITO FEDERAL	1,269,887.81	726,195.48	83,855.05
I 12 GUERRERO	94,334.04	36,274.91	7,002.96
J 12 GUERRERO	3,430.00	10,991.94	54.60
TOTAL GUERRERO	97,764.04	47,266.85	7,057.56
GRAN TOTAL	11,388,166.68	7,573,178.54	461,801.17



III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica de hidrometeorológico.

MONEDA NACIONAL			EDIFICIOS	CONTENIDOS
ZONA		ESTADO	VALOR ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
1	3	BAJA CALIFORNIA SUR	85,393.26	27,409.84
1	4	CAMPECHE	126,544.25	51,275.42
1	6	COLIMA	18,847.29	6,253.13
1	12	GUERRERO	95,024.56	38,558.27
1	13	HIDALGO	269,321.48	64,174.05
1	14	JALISCO	56,561.63	17,823.86
1	16	MICHOACAN	7,068.06	7,456.96
1	18	NAYARIT	20,717.92	7,676.60
1	20	OAXACA	810.00	20,473.46
1	23	QUINTANA ROO	135,853.09	64,821.88
1	25	SINALOA	350,413.04	373,387.16
1	27	TABASCO	32,151.99	7,891.43
1	28	TAMAULIPAS	322,911.28	211,502.38
1	30	VERACRUZ	22,915.28	96,431.03
1	31	YUCATAN	216,401.37	88,526.89
TOTAL ZONA 1			1,760,934.50	1,083,662.36
2	2	BAJA CALIFORNIA	3,274,039.43	1,762,088.79
2	3	BAJA CALIFORNIA SUR	24,730.23	23,784.49
2	6	COLIMA	10,830.27	1,040.42
2	10	DURANGO	132,235.00	60,206.29
2	12	GUERRERO	15,684.48	15,017.64
2	18	NAYARIT	8,059.80	1,075.80
2	19	NUEVO LEON	129,677.22	227,072.96
2	26	SONORA	7,121,564.66	2,851,964.35
2	28	TAMAULIPAS	0.00	5,904.44
2	30	VERACRUZ	93,162.16	158,997.81
TOTAL ZONA 2			10,809,983.25	5,107,152.99
3	1	AGUASCALIENTES	213,916.60	76,912.11
3	2	BAJA CALIFORNIA	2,053,003.28	1,068,326.08
3	3	BAJA CALIFORNIA SUR	85,393.26	27,409.84
3	5	COAHUILA	777,449.61	333,457.33
3	6	COLIMA	18,847.29	6,253.13
3	7	CHIAPAS	4,471.66	34,526.44
3	8	CHIHUAHUA	1,079,564.71	2,015,202.02
3	9	DISTRITO FEDERAL	1,321,165.41	818,889.96
3	10	DURANGO	154,477.42	68,354.24
3	11	GUANAJUATO	312,396.97	545,934.51
3	13	HIDALGO	110,644.13	142,568.51
3	14	JALISCO	523,659.24	523,404.99
3	15	ESTADO DE MEXICO	842,438.36	1,281,961.72
3	16	MICHOACAN	374,800.87	802,859.44

3	17	MORELOS	39,655.96	39,473.16
3	20	OAXACA	45,012.02	89,332.71
3	21	PUEBLA	313,317.21	113,323.17
3	22	QUERETARO	140,104.73	182,858.57
3	24	SAN LUIS POTOSI	32,263.50	11,138.86
3	26	SONORA	1,038,302.34	500,066.86
3	29	TLAXCALA	18,793.23	225,210.31
3	30	VERACRUZ	65,972.07	35,039.23
3	32	ZACATECAS	47,052.61	39,388.51
3	33	REGION EXTRANJERA	21,857.54	2,452.76
TOTAL ZONA 3			9,634,560.02	8,984,344.46
GRAN TOTAL			22,205,477.77	15,175,159.81



OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

DISPOSICIÓN A8.1.1.33

Los Estados Financieros Consolidados de 2015 fueron dictaminados por el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, Socio del despacho K.P.M.G. Cárdenas Dósal S.C. contratada para prestar los servicios de Auditoría Externa.

Las Reservas Técnicas al cierre del ejercicio 2015 fueron dictaminadas por el Act. Alberto Elizarrarás Zuloaga, miembro del despacho KPMG, Cárdenas Dósal, S.C.

COMISIONES CONTINGENTES

Para la colocación de seguros, la empresa cuenta con una fuerza de ventas integrada por personas físicas independientes y personas morales cuya relación se rige a través de contratos mercantiles.

La empresa tiene un programa de incentivos pagaderos en efectivo aplicable a toda la fuerza productora, siendo requisito indispensable para participar en el programa, ser agente profesional de seguros con contrato, cédula y fianza vigente.

El programa establece bonos sobre las primas pagadas dentro del período de enero a diciembre de 2015 y 2014, exceptuando los negocios con tarifas o condiciones especiales.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

En el ejercicio de 2015 y 2014 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a 223,217 mil pesos y 183,043 mil pesos representando el 7.40% y 7.22% respectivamente de la prima emitida por la Institución, para General de Salud, por los años de 2015 y 2014 este índice fue de 2.75% y 3.59% respectivamente.



DISPOSICIÓN A8.1.1.39

Al 31 de diciembre de 2015 revelamos la emisión anticipada y las partidas que forma parte de la misma:

EMISIÓN ANTICIPADA							
CUENTAS DE RESULTADOS							
	COMISIONES AGENTE	COMISIÓN CEDIDA	PRIMAS DEL REASEGURO CEDIDO	INCREMENTO DE LA RRC RETENCIÓN	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO	DERECHOS SOBRE PÓLIZA	EFFECTO EN RESULTADOS
VIDA	3,266.99	0.00	0.00	5,716.81	8,983.80	855.35	855.35
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	4,112,485.79	0.00	0.00	43,208,705.21	47,321,191.00	170,177.88	170,177.88
RESPONSABILIDAD CIVIL	55,197.14	38,111.65	74,793.36	198,904.22	290,783.07	9,731.22	9,731.22
MARÍTIMO Y TRANSPORTE	449,683.51	228,256.98	2,793,936.97	2,787,318.14	5,802,681.64	15,004.25	15,004.25
INCENDIO	7,692.88	3,846.44	45,012.11	41,165.66	90,024.21	1,644.97	1,644.97
AGRÍCOLA	4,414.27	3,984.97	44,855.00	4,340.70	49,625.00	100.00	100.00
AUTOMÓVILES	2,237,920.28	7,607.87	89,665.24	25,722,515.70	28,042,493.35	1,919,207.67	1,919,207.67
*DIVERSOS	697,936.46	333,676.60	3,876,417.36	3,034,515.57	7,275,192.79	107,798.77	107,798.77
TOTAL	7,568,597.32	615,484.50	6,924,680.04	75,003,182.00	88,880,974.86	2,224,520.11	2,224,520.11

CUENTAS DE BALANCE							
	DEUDOR POR PRIMA	PART DE REASEGURO POR RIESGOS EN CURSO	RECARGO SOBRE PRIMAS	I.V.A. POR DEVENGAR	COMISIONES POR DEVENGAR	INSTITUCIONES CTAS CORRIENTES	RRC TOTAL
VIDA	10,192.48	0.00	353.33	0.00	3,266.99	0.00	5,716.81
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	55,283,361.07	0.00	164,694.28	7,627,297.91	4,112,485.79	0.00	43,208,705.21
RESPONSABILIDAD CIVIL	348,596.67	36,681.71	0.00	48,082.37	55,197.14	36,681.71	235,585.93
MARÍTIMO Y TRANSPORTE	6,820,189.56	2,565,679.99	62,837.99	939,665.68	449,683.51	2,565,679.99	5,352,998.13
INCENDIO	107,137.46	41,165.67	690.68	14,777.60	7,692.88	41,165.67	82,331.33
AGRÍCOLA	49,725.00	40,870.03	0.00	0.00	4,414.27	40,870.03	45,210.73
AUTOMÓVILES	35,434,068.62	82,057.37	585,007.20	4,887,360.40	2,237,920.28	82,057.37	25,804,573.07
*DIVERSOS	8,642,420.12	3,542,740.76	67,583.89	1,191,844.49	697,936.46	3,542,740.76	6,577,256.33
TOTAL	106,695,690.98	6,309,195.54	881,167.37	14,709,028.45	7,568,597.32	6,309,195.54	81,312,377.54

NOTA: Las pólizas de extensión de garantía no tienen deudor por prima, debido a que su venta se realiza de contado.

*DIVERSOS incluye Pólizas de Extensión de Garantía más Productos Financieros.

